



Resolución Jefatural N° 054-2020-BNP

Lima, 14 de abril de 2020

VISTOS:

El Informe Técnico N° 000005-2020-BNP-GG-OPP-EPIP de fecha 06 de abril de 2020, del Equipo de Trabajo de Planificación, Inversiones y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el Memorando N° 000320-2020-BNP-GG-OPP de fecha 06 de abril de 2020, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el Informe Legal N° 000104-2020-BNP-GG-OAJ de fecha 14 de abril de 2020, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 34 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo señala, entre otros aspectos, que todo organismo público debe contar con un Plan Estratégico Institucional (en adelante, PEI), el cual es el documento elaborado por las entidades de la Administración Pública que constituyen un pliego presupuestario;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD se aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional, siendo modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, N° 13-2018/CEPLAN/PCD, N° 0053-2018/CEPLAN/PCD y N° 00016-2019/CEPLAN/PCD;

Que, la Guía para el Planeamiento Institucional establece las pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales de las entidades, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, las Políticas de Estado, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, la propuesta de imagen de futuro del Perú al 2030, la Política General de Gobierno al 2021, y las políticas nacionales, sectoriales y territoriales;

Que, el numeral 4.1 de la citada Guía señala que el "(...) PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve. Estos objetivos se deben reflejar en resultados";

Que, el numeral 5.7 de la Guía antes mencionada, indica respecto de la validación y aprobación del PEI, lo siguiente:

Resolución Jefatural N° 054-2020-BNP

“(…) el Pliego remite su PEI por correo electrónico al CEPLAN. En el caso de los Pliegos del Poder Ejecutivo, previamente remiten su PEI al Órgano de Planeamiento Estratégico Sectorial perteneciente al Sector al cual se encuentra adscrito o el que haga sus veces; corresponde a este órgano elaborar un primer informe de validación sobre la consistencia y coherencia del PEI del Pliego con las políticas y planes bajo competencia del Sector; este informe, junto al PEI es remitido por el Pliego mediante correo electrónico al CEPLAN. El CEPLAN verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el PEDN y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico, el cual contiene la Evaluación de Diseño del PEI (...). Luego de contar con dicho informe, el Titular del Pliego emite el acto resolutivo de aprobación del PEI y dispone su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad. (...) Asimismo, la entidad registra todos los elementos relevantes del PEI en el aplicativo CEPLAN V.01 para permitir el registro del POI Multianual, y realizar el seguimiento.”

Que, el numeral 5.8 de la Guía para el Planeamiento Institucional señala que, si se requiere contar con un PEI con otro periodo de vigencia se considerará como elaboración de un nuevo PEI;

Que, el artículo 3 de la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú establece que la entidad tiene personería jurídica pública, autonomía económica, administrativa y financiera;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 049-2019-BNP de fecha 05 de abril de 2019, se resolvió aprobar la ampliación del horizonte al 2022 del Plan Estratégico Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 024-2018-BNP;

Que, por medio del Acta N° 001-2020-BNP/CPE de fecha 13 de febrero de 2020, los miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Biblioteca Nacional del Perú, según la Resolución Jefatural N° 129-2019-BNP, validaron el Plan Estratégico Institucional 2020 - 2024 de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, mediante Oficio N° 000054-2020/OGPP/SG/MC de fecha 26 de febrero de 2020, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Cultura remitió el Informe N° 000014-2020/OPL/MC emitido por su Oficina de Planeamiento, a través del cual concluyó que *“(…) el PEI 2020-2024 de la BNP, es consistente y coherente con el plan superior del Sector Cultura”*;

Que, a través del Oficio N° D000148-2020-CEPLAN-DNCP de fecha 03 de abril de 2020, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN remitió el Informe Técnico N° D000047-2020-CEPLAN-DNCPPEI, a través del cual se concluyó lo siguiente: *“1. Se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú – BNP para el*

Resolución Jefatural N° 054-2020-BNP

periodo 2020 – 2024, ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece la Directiva de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y la Guía para el Planeamiento Institucional. 2. Conforme al resultado de la Matriz de Verificación, se concluye que es favorable proceder con la aprobación del PEI”;

Que, mediante Informe Técnico N° 000005-2020-BNP-GG-OPP-EPIP, el Equipo de Trabajo de Planificación, Inversiones y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto concluyó que se ha cumplido con lo establecido en los numerales 5.7 y 5.8 de la Guía para el Planeamiento Institucional, recomendando continuar con el trámite de aprobación, precisando lo siguiente:

“2.5. La elaboración del nuevo PEI de la BNP se sustenta en las recomendaciones vertidas en el Informe de Evaluación del PEI 2018-2022, correspondiente a los años 2018 y 2019.

2.6. Por otro lado, el PEI 2018-2022 de la BNP, no tiene el período necesario para contener el POI Multianual 2021-2023, por lo que se elaboró la propuesta de PEI 2020-2024 de la BNP, efectuando cambios en los siguientes elementos: Declaración de política institucional, Misión Institucional, Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores), Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores) y, Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1) de la guía.”

Que, por medio del Memorando N° 000320-2020-BNP-GG-OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto señaló que corresponde gestionar la emisión del acto resolutivo que apruebe el Plan Estratégico Institucional 2020 - 2024 de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, a través del Informe Legal N° 0000104-2020-BNP-GG-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica, en el marco de su competencia y considerando las opiniones emitidas, recomendó que se emita el acto resolutivo por medio del cual apruebe el Plan Estratégico Institucional 2020 - 2024 de la entidad;

Con el visado de la Gerencia General; de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; de la Oficina de Asesoría Jurídica; y, del Equipo de Trabajo de Planificación, Inversiones y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

De conformidad con la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Supremo N° 001-2018-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú; y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Jefatural N° 049-2019-BNP de fecha 05 de abril de 2019, que resolvió aprobar la ampliación del horizonte al 2022 del

Resolución Jefatural N° 054-2020-BNP

Plan Estratégico Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 024-2018-BNP.

Artículo 2.- APROBAR el Plan Estratégico Institucional 2020 - 2024 de la Biblioteca Nacional del Perú, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 3.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (www.bnp.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.



EZIO NEYRA MAGAGNA
Jefe Institucional
Biblioteca Nacional del Perú

 Firmado digitalmente por
PACHECO ABARCA DE FARRO Mayerlin Violeta FAU
201313738653 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2020/04/14 18:47:10-0500

 Firmado digitalmente por
PALOMARES VILLANUEVA Carlos Felipe FAU
201313738653 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2020/04/14 18:51:17-0500

 Firmado digitalmente por
TORRES ACOSTA Lenin FAU
201313738653 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2020/04/14 18:23:36-0500

 Firmado digitalmente por
TORRES ACOSTA Lenin FAU
201313738653 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2020/04/14 18:23:36-0500



Firmado digitalmente por:
FERNANDINI CAPURRO Luis
Augusto FAU 20131379863 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/04/2020 19:27:47-0500



Firmado digitalmente por:
TORRES ACOSTA Lenin FAU
20131379863 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2020/04/06 11:30:32-0500



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2020-2024

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

ACRÓNIMOS

AEI	Acción Estratégica Institucional
BNP	Biblioteca Nacional del Perú
BPM	Biblioteca Pública Municipal
CCR	Centro Coordinador Regional
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
DAPI	Dirección del Acceso y Promoción de la Información
DDPB	Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias
DGC	Dirección de Gestión de las Colecciones
DPC	Dirección de Protección de las Colecciones
EBP	Estación de Biblioteca Pública
GBPL	Gran Biblioteca Pública de Lima
GG	Gerencia General
GRD	Gestión de Riesgo de Desastres
MBD	Material Bibliográfico Documental
OA	Oficina de Administración
OAJ	Oficina de Asesoría Jurídica
OC	Oficina de Comunicaciones
OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
OTIE	Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística
PCO	Plan de Continuidad Operativa
PEI	Plan Estratégico Institucional
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual
POI	Plan Operativo Institucional
RNB	Registro Nacional de Bibliotecas
SNB	Sistema Nacional de Bibliotecas

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
1. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	4
2. MISIÓN INSTITUCIONAL	4
3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	6
4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	7
5. RUTA ESTRATÉGICA.....	10
6. ANEXOS.....	13
6.1. Matriz de articulación de Planes (B-1)	13
6.2. Matriz del Plan Estratégico Institucional (B-2).....	17
6.3. Fichas Técnicas de los Indicadores (B-3)	25
6.3.1. Indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales	25
6.3.2. Indicadores de los Acciones Estratégicas Institucionales	30
6.4. Matriz de articulación con las Políticas y Planes Nacionales vinculadas al Sector Cultura	54
6.5. Matriz de articulación con la Visión del Perú al 2050	57

PRESENTACIÓN

El propósito del PEI es contar con un instrumento orientador de la gestión institucional de mediano plazo, que vincule las acciones estratégicas sectoriales con los objetivos y acciones estratégicas institucionales, los cuáles a su vez orientan el planeamiento operativo y presupuesto institucional, con la finalidad de contribuir en el logro de los objetivos institucionales y sectoriales y, a su vez, de la visión del Sector Cultura: “Perú, país milenario que vive, reconoce, valora y construye su diversidad cultural, como base de su integración y desarrollo sostenible”.

El Plan Estratégico Institucional 2020-2024 ha sido elaborado por el Equipo Técnico de la Comisión de Planeamiento Estratégico, con los aportes de todos los órganos de la entidad, mediante mesas de trabajo para su validación. Las mesas de trabajo se realizaron siguiendo la metodología establecida en la “Guía para el Planeamiento Institucional” del CEPLAN, articulando los objetivos estratégicos institucionales con las acciones estratégicas sectoriales comprendidas dentro del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017-2021 del Sector Cultura.

El documento está estructurado en seis secciones: 1) Declaración de Política Institucional que está armonizada con las políticas de Estado, la política general de gobierno y las políticas públicas vigentes a todo nivel, 2) Misión Institucional, que sintetiza las funciones sustantivas del SNB y de la BNP; 3) Objetivos Estratégicos Institucionales, en los ámbitos externos (hacia la población) e internos; 4) Acciones Estratégicas Institucionales, que corresponde a iniciativas destinadas a contribuir en la implementación de la estrategia, 5) Ruta Estratégica, y 6) Anexos que incluyen, Matriz de Articulación de Planes, Matriz del Plan Estratégico Institucional, Fichas Técnicas de los Indicadores de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales, la articulación con las políticas nacionales vinculadas al Sector Cultura y a la Visión del Perú al 2050.

Con la implementación del PEI se estará contribuyendo al logro de los objetivos estratégicos sectoriales y a las políticas de formación de la identidad nacional, construcción de la ciudadanía, interculturalidad e inclusión social.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

1. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La BNP es un organismo público ejecutor, con autonomía técnica, administrativa y económica, adscrito al Ministerio de Cultura (MC) y ente rector del SNB¹, está regida por la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú, en donde se establece que su finalidad es coadyuvar al desarrollo cultural, científico y tecnológico, contribuyendo al desarrollo económico y social, y apoyando la formación de ciudadanos y asociaciones.

La BNP es el centro depositario del patrimonio cultural bibliográfico, digital, documental, fílmico, fotográfico y musical peruano, así como del capital universal que posee con la finalidad de coadyuvar al desarrollo cultural, científico y tecnológico, contribuyendo al desarrollo económico y social, y apoyando la formación de ciudadanos y asociaciones. Representa una fuente de conocimiento para toda la sociedad peruana e internacional, garantizando su integridad y facilitando su acceso a toda la ciudadanía y generaciones futuras.

Objetivo General:

Promover con enfoque inclusivo e intercultural la protección, el acceso y el uso del material bibliográfico documental para contribuir, como ente rector del SNB, al desarrollo humano.

Lineamientos:

- Implementar el SNB, para promover la creación y/o sostenibilidad de espacios físicos o entornos virtuales integrados donde la ciudadanía pueda acceder, sin discriminación alguna, a recursos relevantes y pertinentes de información, cultura y conocimiento que coadyuven al desarrollo económico, social y cultural del país.
- Brindar servicios bibliotecarios y de extensión cultural conforme a las necesidades de los/as usuarios/as, para contribuir con la investigación, desarrollo científico y disfrute de la ciudadanía.
- Proteger el material bibliográfico documental y ejercer la defensa del Patrimonio Bibliográfico de la Nación, salvaguardando la memoria colectiva del país para la posteridad.
- Desarrollar una gestión enfocada en el logro de resultados, enfatizando en la mejora continua de procesos, la implementación, seguimiento y evaluación de planes orientados a la ciudadanía, el gobierno electrónico, el presupuesto por resultados y la generación de información para mejorar la toma de decisiones.

Valores Institucionales

- Vocación de servicio
- Calidad
- Equidad
- Trabajo en equipo
- Integridad
- Contribución social

2. MISIÓN INSTITUCIONAL

Garantizar el acceso a la información para la investigación, desarrollo cultural, científico y tecnológico, y disfrute, como derecho fundamental de la ciudadanía, con estándares de calidad.

¹ Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas.

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Código	Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Línea Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan					Responsable
			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	
OEI.01	Implementar el Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la ciudadanía	Índice de implementación del Sistema Nacional de Bibliotecas	0.02	2018	0.02	2019	0.20	0.40	0.45	0.49	0.54	DDPB
OEI.02	Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía	Tasa de variación ponderada de los usuarios de la Biblioteca Nacional del Perú	SLB	-	SVA	-	5.5%	6.5%	7.9%	8.8%	10.5%	DAPI/GBPL
OEI.03	Fortalecer la gestión del material bibliográfico documental en favor de la ciudadanía	Índice de fortalecimiento de la gestión del material bibliográfico documental en favor de la ciudadanía	SLB	-	0.34	2019	0.34	0.36	0.39	0.42	0.44	DGC/DPC
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	Índice de fortalecimiento de la gestión institucional	0.11	2018	0.15	2019	0.52	0.60	0.69	0.71	0.72	GG
OEI.05	Promover la gestión del riesgo de desastres	Índice de promoción de la gestión del riesgo de desastres	0.00	2018	0.69	2019	0.79	0.82	0.89	1.00	1.00	GG

4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Código	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Línea Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan					Responsable
			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	
AEI.01.01	Instrumentos de gestión bibliotecaria del Sistema Nacional de Bibliotecas implementados en las Bibliotecas Públicas Municipales	Porcentaje de Bibliotecas Públicas Municipales que han implementado al menos un documento de gestión bibliotecaria del Sistema Nacional de Bibliotecas	0.0%	2018	0.0%	2019	5.0%	10.0%	15.0%	20.0%	25.0%	DDPB
AEI.01.02	Fortalecimiento de capacidades en gestión bibliotecaria permanente a los gobiernos regionales	Porcentaje de gobiernos regionales con capacidades fortalecidas en gestión bibliotecaria	0.0%	2018	3.8%	2019	7.7%	11.5%	15.4%	19.2%	23.1%	DDPB
AEI.01.03	Fortalecimiento de capacidades en gestión bibliotecaria permanente a los gobiernos locales	Porcentaje de gobiernos locales con capacidades fortalecidas en gestión bibliotecaria	0.1%	2018	0.5%	2019	1.2%	2.4%	3.6%	4.8%	6.0%	DDPB
AEI.01.04	Registro Nacional de Bibliotecas impulsado en las bibliotecas públicas a nivel nacional	Porcentaje de regiones que cuentan con al menos 20 bibliotecas públicas registradas en el RNB	0.0%	2018	0.0%	2019	50.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	DDPB
AEI.01.05	Centros Coordinadores Regionales del Sistema Nacional de Bibliotecas funcionales en favor de la ciudadanía	Porcentaje de regiones que cuentan con CCR del Sistema Nacional de Bibliotecas en funcionamiento	7.7%	2018	7.7%	2019	11.5%	19.2%	30.8%	38.5%	50.0%	DDPB
AEI.01.06	Redes bibliotecarias conformadas y funcionales en favor de la ciudadanía	Porcentaje de bibliotecas públicas municipales del Sistema Nacional de Bibliotecas que forman parte de al menos una red bibliotecaria	0.0%	2018	0.0%	2019	10.0%	20.0%	30.0%	40.0%	50.0%	DDPB
AEI.02.01	Servicios bibliotecarios desarrollados en la Biblioteca Nacional del Perú en favor de la ciudadanía	Tasa de variación de los usuarios del servicio bibliotecario que brinda la Biblioteca Nacional del Perú	7.2%	2018	9.2%	2019	8.0%	8.0%	9.0%	9.0%	10.0%	DAPI/GBPL

Código	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Línea Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan					Responsable
			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	
AEI.02.02	Programas de extensión bibliotecaria y cultural permanentes para la ciudadanía	Tasa de variación de los usuarios del servicio de extensión bibliotecaria y cultural que brinda la Biblioteca Nacional del Perú	SLB	-	SVA	-	2.0%	2.0%	3.0%	4.0%	5.0%	DAPI/GBPL
AEI.02.03	Biblioteca digital de la Biblioteca Nacional del Perú actualizada para la ciudadanía	Tasa de variación de los usuarios activos de la Biblioteca Digital	SLB	-	SVA	-	5.0%	8.0%	10.0%	12.0%	15.0%	DAPI
AEI.02.04	Servicio de investigación impulsado en favor de la ciudadanía	Número de usuarios investigadores atendidos en la Biblioteca Nacional del Perú	SLB	-	SVA	-	1300	1300	1400	1400	1500	DAPI
AEI.02.05	Servicios bibliotecarios y de extensión cultural mejorados en favor de la ciudadanía	Porcentaje de usuarios satisfechos respecto a los servicios bibliotecarios y de extensión cultural que brinda la Biblioteca Nacional del Perú	SLB	-	SVA	-	85%	90%	95%	95%	95%	DAPI/GBPL
AEI.03.01	Material bibliográfico documental registrado en favor de la ciudadanía	Porcentaje de material bibliográfico documental nuevo que ha sido registrado	91.4%	2018	100.0%	2019	95.0%	95.0%	98.0%	100.0%	100.0%	DGC
AEI.03.02	Material bibliográfico documental organizado y custodiado en favor de la ciudadanía	Porcentaje de material bibliográfico documental con acciones de control de existencias	8.5%	2018	34.4%	2019	43.1%	53.0%	64.3%	76.8%	90.6%	DPC
AEI.03.03	Material bibliográfico documental preservado en favor de la ciudadanía	Porcentaje de material bibliográfico documental con acciones de preservación y/o conservación realizadas	12.7%	2018	21.8%	2019	35.3%	48.9%	63.4%	78.0%	93.7%	DPC

Código	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Línea Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan					Responsable
			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	
AEI.03.04	Material bibliográfico documental valorado, tasado y/o declarado en la Biblioteca Nacional del Perú	Porcentaje de material bibliográfico documental valorado, tasado y/o declarado en la Biblioteca Nacional del Perú	SLB	-	12.8%	2019	19.2%	25.6%	31.9%	38.3%	44.7%	DPC
AEI.04.01	Gestión por procesos fortalecido en la Biblioteca Nacional del Perú	Porcentaje de procesos de la Biblioteca Nacional del Perú que se miden a través de indicadores de desempeño	0.0%	2018	1.3%	2019	6.3%	12.6%	18.9%	25.2%	31.4%	OPP
AEI.04.02	Presupuesto por resultados impulsado en la Biblioteca Nacional del Perú	Porcentaje de recursos económicos de la Biblioteca Nacional del Perú en la categoría de programa presupuestal	0.0%	2018	0.0%	2019	0.0%	0.0%	7.0%	7.5%	8.0%	OPP
AEI.04.03	Gestión del talento humano fortalecida en la Biblioteca Nacional del Perú	Porcentaje de servidores/as capacitados/as a través del Plan de Desarrollo de Personas	88.7%	2018	65.0%	2019	75.0%	80.0%	85.0%	90.0%	90.0%	OA
AEI.04.04	Soporte digital para la prestación de servicios mejorado en la Biblioteca Nacional del Perú	Porcentaje de ejecución de los proyectos contemplados en el Plan de Gobierno Digital en la Biblioteca Nacional del Perú	0.0%	2018	0.0%	2019	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	OTIE
AEI.04.05	Planeamiento institucional fortalecido en la Biblioteca Nacional del Perú	Porcentaje de órganos de la Biblioteca Nacional del Perú que cumplieron con el rango de aceptable en la ejecución de sus metas físicas y financieras	7.7%	2018	15.4%	2019	53.8%	76.9%	100.0%	100.0%	100.0%	Todos los órganos de la Biblioteca Nacional del Perú
AEI.04.06	Proyectos de inversión o inversiones ejecutadas para mejorar los servicios de la Biblioteca Nacional del Perú	Porcentaje de ejecución del presupuesto asignado para gastos de inversiones	0.0%	2018	40.0%	2019	90.0%	95.0%	98.0%	98.0%	98.0%	OPP/OA

Código	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Línea Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan					Responsable
			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	
AEI.05.01	Cultura de prevención y resiliencia fortalecida en la Biblioteca Nacional del Perú	Porcentaje de servidores/as con capacidades fortalecidas en materia de Gestión del Riesgo de Desastres	0.0%	2018	100.0%	2019	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	GG
AEI.05.02	Programa de identificación de riesgos desarrollado y difundido en la Biblioteca Nacional del Perú	Porcentajes de mapas de riesgo y planos de señalización y evacuación actualizados	0.0%	2018	84.2%	2019	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	GG
AEI.05.03	Planes de continuidad operativa desarrollados y socializados en la Biblioteca Nacional del Perú	Porcentaje de sedes de la Biblioteca Nacional del Perú que cuentan con plan de continuidad operativa	0.0%	2018	0.0%	2019	14.3%	28.6%	57.1%	100.0%	100.0%	GG

5. RUTA ESTRATÉGICA

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Vinculación con la PGG	Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Implementar el Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la ciudadanía	EJE.02 LIN.02.02	1	AEI.01.01	Instrumentos de gestión bibliotecaria del Sistema Nacional de Bibliotecas implementados en las Bibliotecas Públicas Municipales	EJE.02 LIN.02.02	DDPB
				2	AEI.01.02	Fortalecimiento de capacidades en gestión bibliotecaria permanente a los gobiernos regionales	EJE.02 LIN.02.02	DDPB
				3	AEI.01.03	Fortalecimiento de capacidades en gestión bibliotecaria permanente a los gobiernos locales	EJE.02 LIN.02.02	DDPB
				4	AEI.01.04	Registro Nacional de Bibliotecas impulsado en las bibliotecas públicas a nivel nacional	EJE.02 LIN.02.02	DDPB

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Vinculación con la PGG	Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
				5	AEI.01.05	Centros Coordinadores Regionales del Sistema Nacional de Bibliotecas funcionales en favor de la ciudadanía	EJE.05 LIN.05.02	DDPB
				6	AEI.01.06	Redes bibliotecarias conformadas y funcionales en favor de la ciudadanía	EJE.02 LIN.02.02	DDPB
2	OEI.02	Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía	EJE.03 LIN.03.04	1	AEI.02.01	Servicios bibliotecarios desarrollados en la Biblioteca Nacional del Perú en favor de la ciudadanía	EJE.03 LIN.03.04	DAPI/GBPL
				2	AEI.02.02	Programas de extensión bibliotecaria y cultural permanentes para la ciudadanía	EJE.03 LIN.03.04	DAPI/GBPL
				3	AEI.02.03	Biblioteca digital de la Biblioteca Nacional del Perú actualizada para la ciudadanía	EJE.03 LIN.03.04	DPC
				4	AEI.02.04	Servicio de investigación impulsado en favor de la ciudadanía	EJE.03 LIN.03.04	DAPI/GBPL
				5	AEI.02.05	Servicios bibliotecarios y de extensión cultural mejorados en favor de la ciudadanía	EJE.03 LIN.03.04	DAPI/GBPL
3	OEI.03	Fortalecer la gestión del material bibliográfico documental en favor de la ciudadanía	EJE.02 LIN.02.02	1	AEI.03.01	Material bibliográfico documental registrado en favor de la ciudadanía	EJE.02 LIN.02.02	DGC
				2	AEI.03.02	Material bibliográfico documental organizado y custodiado en favor de la ciudadanía	EJE.02 LIN.02.02	DPC
				3	AEI.03.03	Material bibliográfico documental preservado en favor de la ciudadanía	EJE.02 LIN.02.02	DPC

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Vinculación con la PGG	Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
				4	AEI.03.04	Material bibliográfico documental valorado, tasado y/o declarado en la Biblioteca Nacional del Perú	EJE.02 LIN.02.02	DPC
4	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	EJE.02 LIN.02.02	1	AEI.04.01	Gestión por procesos fortalecido en la Biblioteca Nacional del Perú	EJE.02 LIN.02.02	OPP
				2	AEI.04.02	Presupuesto por resultados impulsado en la Biblioteca Nacional del Perú	EJE.02 LIN.02.02	OPP
				3	AEI.04.03	Gestión del talento humano fortalecida en la Biblioteca Nacional del Perú	EJE.02 LIN.02.02	OA
				4	AEI.04.04	Soporte digital para la prestación de servicios mejorado en la Biblioteca Nacional del Perú	EJE.02 LIN.02.02	OTIE
				5	AEI.04.05	Planeamiento institucional fortalecido en la Biblioteca Nacional del Perú	EJE.02 LIN.02.02	Todos los órganos de la Biblioteca Nacional del Perú
				6	AEI.04.06	Proyectos de inversión o inversiones ejecutadas para mejorar los servicios de la Biblioteca Nacional del Perú	EJE.02 LIN.02.02	OPP/OA
5	OEI.05	Promover la gestión del riesgo de desastres	EJE.02 LIN.02.02	1	AEI.05.01	Cultura de prevención y resiliencia fortalecida en la Biblioteca Nacional del Perú	EJE.02 LIN.02.02	GG
				2	AEI.05.02	Programa de identificación de riesgos desarrollado y difundido en la Biblioteca Nacional del Perú	EJE.02 LIN.02.02	GG
				3	AEI.05.03	Planes de continuidad operativa desarrollados y socializados en la Biblioteca Nacional del Perú	EJE.02 LIN.02.02	GG

6. ANEXOS

6.1. Matriz de articulación de Planes (B-1)

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre Indicador	Código	Enunciado	Nombre Indicador	Código	Enunciado	Nombre Indicador	
OES.01	Garantizar los derechos culturales de la población, sobre todo de los sectores en situación de mayor vulnerabilidad, como elemento fundamental para la democracia, la libertad y el desarrollo	Índice de desarrollo humano (IDH) en distritos con ocupación de pueblos en situación de vulnerabilidad (mapa de comunidades originarias)	AES.01.08	Optimizar la gestión coordinada entre los distintos niveles de gobierno y sectores para garantizar el ejercicio de los derechos culturales	No consigna	OEI.01	Implementar el Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la ciudadanía	Índice de implementación del Sistema Nacional de Bibliotecas	La relación causal con la Acción Estratégica Sectorial se da en el enfoque territorial de la gestión del SNB, la cual implica coordinaciones con gobiernos regionales y gobiernos locales para la creación y/o sostenibilidad de bibliotecas, así como, para la conformación de los CCR y las redes bibliotecarias.
			AES.01.02	Promover el conocimiento, acceso, participación, disfrute y difusión de la diversidad de expresiones culturales y de las memorias históricas.	No consigna	OEI.02	Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía	Tasa de variación ponderada de los usuarios de la Biblioteca Nacional del Perú	La relación causal se da con las Acciones Estratégicas Sectoriales en el sentido de que la BNP facilita el acceso, difusión y uso del MBD (información actual e histórica) como fuente generadora de conocimientos. Asimismo, se relaciona con el Objetivo Estratégico Sectorial ya que el acceso a la información permite que la ciudadanía participe en la democracia, construya su identidad y genere conocimientos para el desarrollo individual y colectivo.
			AES.01.07	Promover la difusión y circulación de bienes, expresiones, conocimientos y prácticas culturales respetando el marco regulatorio vigente					

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre Indicador	Código	Enunciado	Nombre Indicador	Código	Enunciado	Nombre Indicador	
			AES.01.09	Desarrollar capacidades, conocimiento y oportunidades en la ciudadanía para el ejercicio de sus derechos culturales con enfoque de género.					
OES.02	Fortalecer al Estado para que gestione eficazmente la diversidad cultural y garantice los derechos de las personas	Índice de desarrollo del marco político e institucional para la protección y promoción de la cultura, los derechos culturales y la diversidad cultural	AES.02.02	Establecer lineamientos, protocolos y herramientas de gestión para la implementación del enfoque intercultural y las políticas culturales en la gestión del Estado	No consigna	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	Índice de fortalecimiento de la gestión institucional	La relación causal se establece con el objetivo estratégico sectorial, pues en la medida que se fortalezca la gestión de la BNP se mejorará la calidad de los servicios que se brindan a los ciudadanos garantizando sus derechos culturales. De esta manera se contribuirá con el logro del Objetivo Estratégico Sectorial.
			AES.02.12	Promover programas de capacitación continua de servidores públicos para la gestión cultural con estándares de calidad	No consigna				
OES.03	Consolidar a la Cultura como pilar del desarrollo e identidad nacional	Porcentaje de la contribución de las actividades culturales privadas y formales al PBI	AES.03.08	Creación de alianzas con el Sector Educación para la elaboración conjunta de	No consigna	OEI.01	Implementar el Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la ciudadanía	Índice de implementación del Sistema Nacional de Bibliotecas	La implementación del SNB implica la creación de alianzas estratégicas con gobiernos regionales y locales, con instituciones públicas o privadas, siendo

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre Indicador	Código	Enunciado	Nombre Indicador	Código	Enunciado	Nombre Indicador	
				programas con pertinencia cultural					uno de los sectores clave el Sector Educación, a fin de promover el desarrollo de las bibliotecas escolares, de instituciones de educación superior y universitarias. Por otro lado, a través de la implementación del SNB se genera información de las bibliotecas, respecto a sus colecciones, servicios, cantidad de usuarios, entre otros.
			AES.03.12	Implementar y mantener un sistema integrado de información cultural	No consigna				
			AES.03.04	Generar e impulsar la producción y difusión de información, investigación y conocimientos vinculados al Sector Cultura	No consigna	OEI.02	Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía	Tasa de variación ponderada de los usuarios de la Biblioteca Nacional del Perú	La relación causal se da con la AES ya que, en el marco de sus funciones, la BNP contribuye con la investigación y generación de conocimientos, facilitando el acceso y uso del material bibliográfico documental que custodia.
			AES.03.01	Impulsar la mejora del marco normativo vinculado al Sector Cultura, considerando sus particularidades, para el desarrollo, protección y promoción del patrimonio, las industrias culturales, las artes e interculturalidad	No consigna	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	Índice de fortalecimiento de la gestión institucional	La BNP se encuentra en un proceso de modernización y mejora continua, en ese sentido ha aprobado los MAPROs de sus procesos misionales, asimismo está actualizando sus documentos de gestión interna y los instrumentos técnico-normativos del SNB, con la finalidad de ser una institución ágil y flexible con herramientas adecuadas para la protección, difusión y uso

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre Indicador	Código	Enunciado	Nombre Indicador	Código	Enunciado	Nombre Indicador	
									del MBD en favor de la ciudadanía.
			AES.03.02	Asegurar y liderar la protección, investigación, conservación y puesta en valor y uso social del patrimonio cultural, bajo una agenda de prioridades	No consigna	OEI.03	Fortalecer la gestión del material bibliográfico documental en favor de la ciudadanía	Índice de fortalecimiento de la gestión del material bibliográfico documental en favor de la ciudadanía	La relación causal se produce con ambas Acciones Estratégicas Sectoriales, ya que con este OEI la BNP efectúa la protección (preservación y conservación) del material bibliográfico que custodia. Asimismo, la BNP efectúa las acciones de defensa (identificación, registro, valoración y tasación) del patrimonio bibliográfico documental en el país, mediante la asistencia técnica a entidades que cuentan con material bibliográfico valioso y la suscripción de convenios de cooperación para garantizar la protección del mencionado material.
			AES.03.05	Fortalecer las acciones e iniciativas de protección y promoción de la riqueza cultural en todos los niveles de gobierno y en otros actores ligados a la gestión cultural.	No consigna				
			AES.03.07	Promover una adecuada infraestructura, física y virtual descentralizada, para el desarrollo de las actividades vinculadas con el patrimonio y la diversidad cultural	No consigna	OEI.05	Promover la gestión del riesgo de desastres	Índice de promoción de la gestión del riesgo de desastres	La BNP ejecuta actividades para proteger y conservar el Patrimonio Cultural de la Nación, así como del material bibliográfico que posee a fin de asegurar la continuidad del servicio en caso de emergencias o desastres. En ese sentido, la BNP promueve el desarrollo de una infraestructura física y virtual que garantice el acceso a la información por parte de la ciudadanía.

6.2. Matriz del Plan Estratégico Institucional (B-2)

Sector: Cultura

Pliego: 113 – Biblioteca Nacional del Perú

Periodo: 2020 – 2024

Misión Institucional: Garantizar el acceso a la información para la investigación, desarrollo científico y tecnológico, y disfrute del ciudadano.

OEI/AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea Base ²		Valor actual ³		Logros esperados en el periodo del plan					Órgano responsable
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	
OEI.01	Implementar el Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la ciudadanía	Índice de implementación del Sistema Nacional de Bibliotecas	$IISNB = VLAEI.01.01t * P1 + VLAEI.01.02t * P2 + VLAEI.01.03t * P3 + VLAEI.01.04t * P4 + VLAEI.01.05t * P5 + VLAEI.01.06t * P6$ Donde: - VLAEI.01.01t: Valor logrado de la AEI.01.01 en el año "t" - VLAEI.01.02t: Valor logrado de la AEI.01.02 en el año "t" - VLAEI.01.03t: Valor logrado de la AEI.01.03 en el año "t" - VLAEI.01.04t: Valor logrado de la AEI.01.04 en el año "t" - VLAEI.01.05t: Valor logrado de la AEI.01.05 en el año "t" - VLAEI.01.06t: Valor logrado de la AEI.01.06 en el año "t" - P1: Ponderación de la AEI.01.01 (15%) - P2: Ponderación de la AEI.01.02 (10%) - P3: Ponderación de la AEI.01.03 (10%) - P4: Ponderación de la AEI.01.04 (30%) - P5: Ponderación de la AEI.01.05 (20%) - P6: Ponderación de la AEI.01.06 (15%)	0.02	2018	0.02	2019	0.20	0.40	0.45	0.49	0.54	DDPB
AEI.01.01	Instrumentos de gestión bibliotecaria del Sistema Nacional de Bibliotecas implementados	Porcentaje de bibliotecas públicas municipales que han implementado al menos un documento de gestión bibliotecaria del	$PBITN = (NBITN / TBRNB) * 100$ Donde: - NBITN: N° de BPMs que han implementado al menos un documento técnico-normativo del SNB en el año "t" - TBRNB: Total de bibliotecas registradas en el RNB en el año "t"	0.0%	2018	0.0%	2019	5.0%	10.0%	15.0%	20.0%	25.0%	DDPB

² El valor cero (0) indica que el resultado de la fórmula del indicador para el año de la línea base es cero. Caso contrario, al no poder calcular la fórmula, se denota con SLB (Sin línea base).

³ El valor cero (0) indica que el resultado de la fórmula del indicador para el año del valor actual es cero. Caso contrario, al no poder calcular la fórmula, se denota con SVA (Sin valor actual).

OE/AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea Base ²		Valor actual ³		Logros esperados en el periodo del plan					Órgano responsable
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	
	en las Bibliotecas Públicas Municipales	Sistema Nacional de Bibliotecas											
AEI.01.02	Fortalecimiento de capacidades en gestión bibliotecaria permanente a los gobiernos regionales	Porcentaje de gobiernos regionales con capacidades fortalecidas en gestión bibliotecaria	PGRCFB = (NGRCFBt/NGR)*100 Donde: - NGRCFBt: N° de gobiernos regionales con capacidades fortalecidas en gestión bibliotecaria en el año "t" - NGR: N° de gobiernos regionales en el país	0.0%	2018	3.8%	2019	7.7%	11.5%	15.4%	19.2%	23.1%	DDPB
AEI.01.03	Fortalecimiento de capacidades en gestión bibliotecaria permanente a los gobiernos locales	Porcentaje de gobiernos locales con capacidades fortalecidas en gestión bibliotecaria	PGLCFB = (NGLCFBt/NGL)*100 Donde: - NGLCFBt: N° de gobiernos locales con capacidades fortalecidas en gestión bibliotecaria en el año t - NGL: N° de gobiernos locales en el país	0.1%	2018	0.5%	2019	1.2%	2.4%	3.6%	4.8%	6.0%	DDPB
AEI.01.04	Registro Nacional de Bibliotecas impulsado en las bibliotecas públicas a nivel nacional	Porcentaje de regiones que cuentan con al menos 20 bibliotecas públicas registradas en el Registro Nacional de Bibliotecas	PRBRNB = (NRBRNBt/NR)*100 Donde: - NRBRNBt: N° de regiones que cuentan con al menos 20 bibliotecas públicas registradas en el RNB en el año "t" - NR: N° de regiones en el país	0.0%	2018	0.0%	2019	50.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	DDPB
AEI.01.05	Centros Coordinadores Regionales del Sistema Nacional de Bibliotecas funcionales en favor de la ciudadanía	Porcentaje de regiones que cuentan con Centro Coordinador Regional del Sistema Nacional de Bibliotecas en funcionamiento	PRCCRF = (NRCCRFt/NR)*100 Donde: - NRCCRFt: N° de regiones que cuentan con al menos un CCR del SNB en funcionamiento en el año "t" - NR: N° de regiones en el país	7.7%	2018	7.7%	2019	11.5%	19.2%	30.8%	38.5%	50.0%	DDPB
AEI.01.06	Redes bibliotecarias conformadas y funcionales en favor de la ciudadanía	Porcentaje de bibliotecas públicas municipales del Sistema Nacional de Bibliotecas que	PBPMRB = (NBPMRBt/NBPMRNBt)*100 Donde: - NBPMRBt: N° de BPMs que forman parte de al menos una red bibliotecaria en el año "t" - NBPMRNBt: N° de bibliotecas públicas municipales registradas en el RNB en el año "t"	0.0%	2018	0.0%	2019	10.0%	20.0%	30.0%	40.0%	50.0%	DDPB

OEI/AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea Base ²		Valor actual ³		Logros esperados en el periodo del plan					Órgano responsable
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	
		forman parte de al menos una red bibliotecaria											
OEI.02	Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía	Tasa de variación ponderada de los usuarios de la Biblioteca Nacional del Perú	TVUP = VL1AEI.02.01t*P1 + VL1AEI.02.02t*P2 + VL1AEI.02.03t*P3 Donde: - VL1AEI.02.01t: Valor logrado de la AEI.02.01 en el año "t" - VL1AEI.02.02t: Valor logrado de la AEI.02.02 en el año "t" - VL1AEI.02.03t: Valor logrado de la AEI.02.03 en el año "t" - P1: Ponderación de la AEI.02.01 (Indicador IAE.02.01.1) (40%) - P2: Ponderación de la AEI.02.02 (Indicador IAE.02.02.1) (25%) - P3: Ponderación de la AEI.02.03 (Indicador IAE.02.03.1) (35%)	SLB	-	SVA	-	5.5%	6.5%	7.9%	8.8%	10.5%	DAPI/GBPL
AEI.02.01	Servicios bibliotecarios desarrollados en la Biblioteca Nacional del Perú en favor de la ciudadanía	Tasa de variación de los usuarios del servicio bibliotecario que brinda la Biblioteca Nacional del Perú	TVUSB = ((NUSBt/NUSBt-1) - 1)*100 Donde: - NUSBt: N° de usuarios del servicio bibliotecario en el año "t" - NUSBt-1: N° de usuarios del servicio bibliotecario en el año "t-1"	7.2%	2018	9.2%	2019	8.0%	8.0%	9.0%	9.0%	10.0%	DAPI/GBPL
AEI.02.02	Programas de extensión bibliotecaria y cultural permanentes para la ciudadanía	Tasa de variación de los usuarios del servicio de extensión bibliotecaria y cultural que brinda la Biblioteca Nacional del Perú	TVUSEBC = ((NUSEBCt/NUSEBCt-1) - 1)*100 Donde: - NUSEBCt: N° de usuarios del servicio de extensión bibliotecaria y cultural en el año "t" - NUSEBCt-1: N° de usuarios del servicio de extensión bibliotecaria y cultural en el año "t-1"	SLB	-	SVA	-	2.0%	2.0%	3.0%	4.0%	5.0%	DAPI/GBPL
AEI.02.03	Biblioteca digital de la Biblioteca Nacional del Perú actualizada para la ciudadanía	Tasa de variación de los usuarios activos de la Biblioteca Digital	TVUSBD = ((NUSBDt/NUSBDt-1) - 1)*100 Donde: - NUSBDt: N° de usuarios del servicio de Biblioteca Digital en el año "t" - NUSBDt-1: N° de usuarios del servicio de Biblioteca Digital en el año "t-1"	SLB	-	SVA	-	5.0%	8.0%	10.0%	12.0%	15.0%	DPC

OEI/AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea Base ²		Valor actual ³		Logros esperados en el periodo del plan					Órgano responsable
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	
AEI.02.04	Servicio de investigación impulsado en favor de la ciudadanía	Número de usuarios investigadores atendidos en la Biblioteca Nacional del Perú	NUI = $\sum NUIt$ Donde: - NUI: N° de usuarios investigadores atendidos en la Biblioteca Nacional del Perú en el año "t"	SLB	-	SVA	-	1300	1300	1400	1400	1500	DAPI
AEI.02.05	Servicios bibliotecarios y de extensión cultural mejorados en favor de la ciudadanía	Porcentaje de usuarios satisfechos respecto a los servicios bibliotecarios y de extensión cultural que brinda la Biblioteca Nacional del Perú	Encuesta de satisfacción a los usuarios. La cantidad de usuarios a ser encuestados se determinará usando la fórmula del muestro aleatorio simple con población finita: $n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$ Donde: - N: Total de usuarios - Z: Nivel de confianza de 95% (1.96) - p = 0.5 - q = 1 - p = 0.5 - d: Precisión del estudio (5%)	SLB	-	SVA	-	85.0%	90.0%	95.0%	95.0%	95.0%	DAPI/GBPL
OEI.03	Fortalecer la gestión del material bibliográfico documental en favor de la ciudadanía	Índice de fortalecimiento de la gestión del material bibliográfico documental en favor de la ciudadanía	IFGMBD = VLAEI.03.01t*P1 + VLAEI.03.02t*P2*r + VLAEI.03.03t*P3*r + VL1AEI.03.04t*P4*r Donde: - VLAEI.03.01t: Valor logrado de la AEI.03.01 en el año "t" - VLAEI.03.02t: Valor logrado de la AEI.03.02 en el año "t" - VLAEI.03.03t: Valor logrado de la AEI.03.03 en el año "t" - VLAEI.03.04t: Valor logrado de la AEI.03.04 en el año "t" - r: 25% (Representa el ratio de MBD priorizado por la DPC) - P1: Ponderación de la AEI.03.01 (30%) - P2: Ponderación de la AEI.03.02 (25%) - P3: Ponderación de la AEI.03.03 (25%) - P4: Ponderación de la AEI.03.04 (20%)	SLB	-	0.34	2019	0.34	0.36	0.39	0.42	0.44	DGC/DPC

OEI/AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea Base ²		Valor actual ³		Logros esperados en el periodo del plan					Órgano responsable
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	
AEI.03.01	Material bibliográfico documental registrado en favor de la ciudadanía	Porcentaje de material bibliográfico documental nuevo que ha sido registrado	PMBDR = (NMBDRDLt/NMBDIDLt)*100 Donde: - NMBDRDLt: N° de material bibliográfico documental nuevo que ha sido registrado en el Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria en el año "t" - NMBDIDLt: N° de material bibliográfico documental que ingresó, por primera vez, a la BNP en el año "t"	91.4%	2018	100.0%	2019	95.0%	95.0%	98.0%	100.0%	100.0%	DGC
AEI.03.02	Material bibliográfico documental organizado y custodiado en favor de la ciudadanía	Porcentaje de material bibliográfico documental con acciones de control de existencias	PMBDCE = (NMBDCEt/TMBDFAE)*100 Donde: - NMBDCEt: N° de MBD con acciones de control de existencias en el año "t" - TMBDFAE: Total de MBD del Fondo Antiguo y Fondo Intermedio (424,799 aproximadamente)	8.5%	2018	34.4%	2019	43.1%	53.0%	64.3%	76.8%	90.6%	DPC
AEI.03.03	Material bibliográfico documental preservado en favor de la ciudadanía	Porcentaje de material bibliográfico documental con acciones de preservación y/o conservación realizadas	PMBDPC = (NMBDPCt/TMBDFA)*100 Donde: - NMBDPCt: N° de MBD con acciones de preservación y/o conservación en el año "t" - TMBDFA: Total de MBD del Fondo Antiguo (191,962 aproximadamente)	12.7%	2018	21.8%	2019	35.3%	48.9%	63.4%	78.0%	93.7%	DPC
AEI.03.04	Material bibliográfico documental valorado, tasado y/o declarado en la Biblioteca Nacional del Perú	Porcentaje de material bibliográfico documental valorado, tasado y/o declarado en la Biblioteca Nacional del Perú	PMBBVTD = (NMBDVTDt/TMBDFA)*100 Donde: - NMBDVTDt: N° de MBD valorado, tasado y/o declarado en el año "t" - TMBDFA: Total de MBD priorizado (34,543 aproximadamente)	SLB	-	12.8%	2019	19.2%	25.6%	31.9%	38.3%	44.7%	DPC

OEI/AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea Base ²		Valor actual ³		Logros esperados en el periodo del plan					Órgano responsable
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	Índice de fortalecimiento de la gestión institucional	$IFGIBNP = VLAEI.04.01t * P1 + VLAEI.04.02t * P2 + VLAEI.04.03t * P3 + VLAEI.04.04t * P4 + VLAEI.04.05t * P5 + VLAEI.04.06t * P6$ Donde: - VLAEI.04.01t: Valor logrado de la AEI.04.01 en el año "t" - VLAEI.04.02t: Valor logrado de la AEI.04.02 en el año "t" - VLAEI.04.03t: Valor logrado de la AEI.04.03 en el año "t" - VLAEI.04.04t: Valor logrado de la AEI.04.04 en el año "t" - VLAEI.04.05t: Valor logrado de la AEI.04.05 en el año "t" - VLAEI.04.06t: Valor logrado de la AEI.04.06 en el año "t" - P1: Ponderación de la AEI.04.01 (25%) - P2: Ponderación de la AEI.04.02 (10%) - P3: Ponderación de la AEI.04.03 (10%) - P4: Ponderación de la AEI.04.04 (20%) - P5: Ponderación de la AEI.04.05 (25%) - P6: Ponderación de la AEI.04.06 (10%)	0.11	2018	0.15	2019	0.52	0.60	0.69	0.71	0.72	GG
AEI.04.01	Procesos de la Biblioteca Nacional del Perú mejorados en favor de la ciudadanía	Porcentaje de procesos de la Biblioteca Nacional del Perú que se miden a través de indicadores	$PPBNPI = (NPCBNPI / TPIBNPI) * 100$ Donde: - NPCBNPI: N° de procesos de la BNP que se miden a través de indicadores en el año "t" - TPIBNPI: Total de procesos identificados en la BNP en el mayor nivel	0.0%	2018	1.3%	2019	6.3%	12.6%	18.9%	25.2%	31.4%	OPP
AEI.04.02	Presupuesto por resultados impulsado en la Biblioteca Nacional del Perú ⁴	Porcentaje de recursos económicos de la Biblioteca Nacional del Perú en la categoría de programa presupuestal	$PBNPPP = (MPIMPPP / PIMBNPI) * 100$ Donde: - MPIMPPP: Monto del presupuesto institucional modificado en la categoría de programa presupuestal en el año "t". - PIMBNPI: Presupuesto institucional modificado de la BNP en el año "t".	0.0%	2018	0.0%	2019	0.0%	0.0%	7.0%	7.5%	8.0%	OPP

⁴ Durante los años 2020 y 2021 el indicador tiene valor cero (0), debido a que la Biblioteca Nacional del Perú se encuentra en proceso de incorporación a un programa presupuestal, el cual se tiene proyectado lograr para el año 2022.

OE/AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea Base ²		Valor actual ³		Logros esperados en el periodo del plan					Órgano responsable
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	
AEI.04.03	Gestión del talento humano fortalecida en la Biblioteca Nacional del Perú	Porcentaje de servidores/as capacitados/as a través del PDP	PSCPDP = (NSCPDPt/TSBNPt)*100 Donde: - NSCPDPt: N° de servidores/as capacitados/as a través del PDP en el año "t" - TSBNPt: Total de servidores/as de la BNP en el año "t"	88.7%	2018	65.0%	2019	75.0%	80.0%	85.0%	90.0%	90.0%	OA
AEI.04.04	Soporte digital para la prestación de servicios mejorado en la Biblioteca Nacional del Perú	Porcentaje de ejecución de los proyectos contemplados en el Plan de Gobierno Digital en la Biblioteca Nacional del Perú	PEPGD = (NPGDEt/TPDGt)*100 Donde: - NPGDEt: N° de proyectos de gobierno digital ejecutados en el año "t" - TPDGt: Total de proyectos contemplados en el Plan de Gobierno Digital para el año "t"	0.0%	2018	0.0%	2019	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	OTIE
AEI.04.05	Planeamiento institucional fortalecido	Porcentaje de órganos de la Biblioteca Nacional del Perú que cumplieron con el rango de aceptable en la ejecución de sus metas físicas y financieras	POERA = (NOERAt/TOBNP)*100 Donde: - NOERAt: N° de órganos de la BNP con ejecución de sus metas físicas y financieras en rango aceptable en el año "t" - TOBNP: Total de órganos de la BNP.	7.7%	2018	15.4%	2019	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Todos los órganos de la Biblioteca Nacional del Perú
AEI.04.06	Proyectos de inversión o inversiones ejecutadas para mejorar los servicios de la Biblioteca Nacional del Perú	Porcentaje de ejecución del presupuesto asignado para gastos de inversiones	PEPI = (MDPIMIt/PIMIBNPt)*100 Donde: - MDPIMIt: Monto devengado del presupuesto institucional modificado para inversiones en el año "t" - PIMIBNPt: Presupuesto institucional modificado para inversiones de la BNP en el año "t"	0.0%	2018	0.0%	2019	90.0%	95.0%	98.0%	98.0%	98.0%	OPP/OA

OEI/AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea Base ²		Valor actual ³		Logros esperados en el periodo del plan					Órgano responsable
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	
OEI.05	Promover la gestión del riesgo de desastres	Índice de promoción de la gestión del riesgo de desastres	IPGRD = VLAEI.05.01t*P1 + VLAEI.05.02t*P2 + VLAEI.05.03t*P3 Donde: - VLAEI.05.01: Valor logrado de la AEI.05.01 en el año "t" - VLAEI.05.02: Valor logrado de la AEI.05.02 en el año "t" - VLAEI.05.03: Valor logrado de la AEI.05.03 en el año "t" - P1: Ponderación de la AEI.05.01 - P2: Ponderación de la AEI.05.02 - P3: Ponderación de la AEI.05.03	0.00	2018	0.69	2019	0.79	0.82	0.89	1.00	1.00	GG
AEI.05.01	Cultura de prevención y resiliencia fortalecida en la Biblioteca Nacional del Perú	Porcentaje de servidores/as con capacidades fortalecidas en materia de GRD	PCGRD = (NSCGRDt/NSBNPt)*100 Donde: - NSCGRD: N° de servidores/as con capacidades fortalecidas en materia de GRD en el año "t" - NSBNP: N° de servidores/as de la BNP en el año "t"	0.0%	2018	100.0%	2019	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	GG
AEI.05.02	Programa de identificación de riesgos desarrollado y difundido en la Biblioteca Nacional del Perú	Porcentajes de mapas de riesgo y planos de señalización y evacuación actualizados	PMPA = (NMPAt/NMPBNPt)*100 Donde: - NMPA: N° de mapas de riesgo y planos de señalización y evacuación actualizados en el año "t" - NMPBNP: N° de mapas de riesgo y planos de señalización y evacuación de la BNP en el año "t"	0.0%	2018	84.2%	2019	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	GG
AEI.05.03	Planes de continuidad operativa desarrollados y socializados en la Biblioteca Nacional del Perú	Porcentaje de sedes de la Biblioteca Nacional del Perú que cuentan con plan de continuidad operativa	PSPCO = (NSPCOt/NSBNPt)*100 Donde: - NSPCO: N° de sedes de la BNP que tienen PCO aprobado en el año "t" - NSBNP: N° de sedes de la BNP	0.0%	2018	0.0%	2019	14.3%	28.6%	57.1%	100.0%	100.0%	GG

6.3. Fichas Técnicas de los Indicadores (B-3)

6.3.1. Indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA EL OEI.01 (IOE.01)

OEI.01	Implementar el Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la ciudadanía						
Nombre del indicador:	Índice de implementación del Sistema Nacional de Bibliotecas						
Justificación:	El indicador permite conocer el nivel de fortalecimiento del Sistema Nacional de Bibliotecas (Sistema Nacional de Bibliotecas) a nivel nacional, vinculado con los instrumentos técnico-normativos a disposición de las bibliotecas del Sistema Nacional de Bibliotecas, el fortalecimiento de capacidades en los gobiernos locales y regionales para la creación y/o sostenibilidad de bibliotecas, el despliegue del Registro Nacional de Bibliotecas, el funcionamiento de los Centros Coordinadores Regionales y la conformación y funcionamiento de redes bibliotecarias en todo el país.						
Responsable del indicador:	Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias						
Limitaciones del indicador:	1. Ausencia de sistemas de información que permitan obtener datos confiables.						
Método de cálculo:	$IISNB = VLAEI.01.01t * P1 + VLAEI.01.02t * P2 + VLAEI.01.03t * P3 + VLAEI.01.04t * P4 + VLAEI.01.04t * P5 + VLAEI.01.06t * P6$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - VLAEI.01.01t: Valor logrado de la AEI.01.01 en el año "t" - VLAEI.01.02t: Valor logrado de la AEI.01.02 en el año "t" - VLAEI.01.03t: Valor logrado de la AEI.01.03 en el año "t" - VLAEI.01.04t: Valor logrado de la AEI.01.04 en el año "t" - VLAEI.01.05t: Valor logrado de la AEI.01.05 en el año "t" - VLAEI.01.06t: Valor logrado de la AEI.01.06 en el año "t" - P1: Ponderación de la AEI.01.01 (15%) - P2: Ponderación de la AEI.01.02 (10%) - P3: Ponderación de la AEI.01.03 (10%) - P4: Ponderación de la AEI.01.04 (30%) - P5: Ponderación de la AEI.01.05 (20%) - P6: Ponderación de la AEI.01.06 (15%) 						
Parámetro de medición:	Índice	Sentido esperado del indicador:		Ascendente			
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente.- Biblioteca Nacional del Perú:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informes de la Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias. 2. Informes de evaluación del POI. 3. Registro Nacional de Bibliotecas. 4. Resoluciones de aprobación de los instrumentos técnico-normativos. 						
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0.02	0.02	0.20	0.40	0.45	0.49	0.54

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA EL OEI.02 (IOE.02)

OEI.02	Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía						
Nombre del indicador:	Tasa de variación ponderada de los usuarios de la Biblioteca Nacional del Perú						
Justificación:	El indicador permite conocer la variación promedio anual de los usuarios de los servicios (bibliotecarios, extensión bibliotecaria y cultural y biblioteca digital) que brinda la Biblioteca Nacional del Perú en sus diversas sedes y plataformas. Representa el esfuerzo de la Biblioteca Nacional del Perú por atraer más usuarios lectores o investigadores que hagan uso del material bibliográfico documental para obtener información que les permita crear, innovar, publicar o producir, a fin de mejorar su calidad de vida.						
Responsable del indicador:	Dirección del Acceso y Promoción de la Información Gran Biblioteca Pública de Lima						
Limitaciones del indicador:	1. Ausencia de sistemas de información en todos los servicios (bibliotecarios y de extensión cultural) que brinda la Biblioteca Nacional del Perú, a fin de obtener datos confiables.						
Método de cálculo:	$TVUP = VL1AEI.02.01t * P1 + VL1AEI.02.02t * P2 + VL1AEI.02.03t * P3$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - VL1AEI.02.01t: Valor logrado de la AEI.02.01 en el año "t" - VL1AEI.02.02t: Valor logrado de la AEI.02.02 en el año "t" - VL1AEI.02.03t: Valor logrado de la AEI.02.03 en el año "t" - P1: Ponderación de la AEI.02.01 (Indicador IAE.02.01.1) (40%) - P2: Ponderación de la AEI.02.02 (Indicador IAE.02.02.1) (25%) - P3: Ponderación de la AEI.02.03 (Indicador IAE.02.03.1) (35%) 						
Parámetro de medición:	Tasa de variación ponderada	Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente.- Biblioteca Nacional del Perú:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema de Registro de Usuarios (SIRU). 2. Sistema de Registro de Visitas en la Gran Biblioteca Pública de Lima. 3. Biblioteca Digital. 4. Sistema de Reportes Estadísticos. 5. Informes de evaluación del POI. 						
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados				
Año	-	-	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	SLB	SVA	5.5%	6.5%	7.9%	8.8%	10.5%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA EL OEI.03 (IOE.03)

OEI.03	Fortalecer la gestión del material bibliográfico documental en favor de la ciudadanía						
Nombre del indicador:	Índice de fortalecimiento de la gestión del material bibliográfico documental en favor de la ciudadanía						
Justificación:	El indicador permite conocer el nivel de fortalecimiento de la Biblioteca Nacional del Perú respecto al procesamiento y protección del material bibliográfico documental, vinculado con el registro del material bibliográfico documental (nuevo y acumulado), el control de existencias, la preservación, la valorización, tasación y la declaración del material como Patrimonio Cultural de la Nación.						
Responsable del indicador:	Dirección de Gestión de las Colecciones Dirección de Protección de las Colecciones						
Limitaciones del indicador:	1. Sistemas de información en proceso de implementación.						
Método de cálculo:	$\text{IFGMBD} = \text{VLAEI.03.01t} \cdot \text{P1} + \text{VLAEI.03.02t} \cdot \text{P2} \cdot \text{r} + \text{VLAEI.03.03t} \cdot \text{P3} \cdot \text{r} + \text{VLAEI.03.04t} \cdot \text{P4} \cdot \text{r}$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - VLAEI.03.01t: Valor logrado de la AEI.03.01 en el año "t" - VLAEI.03.02t: Valor logrado de la AEI.03.02 en el año "t" - VLAEI.03.03t: Valor logrado de la AEI.03.03 en el año "t" - VLAEI.03.04t: Valor logrado de la AEI.03.04 en el año "t" - r: 25% (Representa el ratio de material bibliográfico documental priorizado por la Dirección de Protección de las Colecciones para el horizonte del Plan Estratégico Institucional) - P1: Ponderación de la AEI.03.01 (30%) - P2: Ponderación de la AEI.03.02 (25%) - P3: Ponderación de la AEI.03.03 (25%) - P4: Ponderación de la AEI.03.04 (20%) 						
Parámetro de medición:	Índice		Sentido esperado del indicador:		Ascendente		
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente.- Biblioteca Nacional del Perú:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema Integrado de Procedimientos Administrativos (SIPAD) 2. Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (AbsysNet) 3. Sistema de Control de Existencias. 4. Sistema de Reportes Estadísticos. 5. Informes de evaluación del POI. 						
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados				
Año	-	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	SLB	0.34	0.34	0.36	0.39	0.42	0.44

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA EL OEI.04 (IOE.04)

OEI.04	Fortalecer la gestión institucional						
Nombre del indicador:	Índice de fortalecimiento de la gestión institucional						
Justificación:	El indicador permite conocer el nivel de fortalecimiento de la gestión institucional de la Biblioteca Nacional del Perú, vinculado con la gestión por procesos, el presupuesto por resultados, el fortalecimiento del talento humano, el uso de TICs, el fortalecimiento de planeamiento institucional y la ejecución de proyectos de inversión para mejorar servicios.						
Responsable del indicador:	Gerencia General						
Limitaciones del indicador:	1. La Biblioteca Nacional del Perú no ha programado recursos en la categoría "Programa Presupuestal". 2. La Biblioteca Nacional del Perú no ha ejecutado proyectos de inversión o inversiones desde el año 2016.						
Método de cálculo:	$\text{IFGIBNP} = \text{VLAEI.04.01t} \cdot \text{P1} + \text{VLAEI.04.02t} \cdot \text{P2} + \text{VLAEI.04.03t} \cdot \text{P3} + \text{VLAEI.04.04t} \cdot \text{P4} + \text{VLAEI.04.05t} \cdot \text{P5} + \text{VLAEI.04.06t} \cdot \text{P6}$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - VLAEI.04.01t: Valor logrado de la AEI.04.01 en el año "t" - VLAEI.04.02t: Valor logrado de la AEI.04.02 en el año "t" - VLAEI.04.03t: Valor logrado de la AEI.04.03 en el año "t" - VLAEI.04.04t: Valor logrado de la AEI.04.04 en el año "t" - VLAEI.04.05t: Valor logrado de la AEI.04.05 en el año "t" - VLAEI.04.06t: Valor logrado de la AEI.04.06 en el año "t" - P1: Ponderación de la AEI.04.01 (25%) - P2: Ponderación de la AEI.04.02 (10%) - P3: Ponderación de la AEI.04.03 (10%) - P4: Ponderación de la AEI.04.04 (20%) - P5: Ponderación de la AEI.04.05 (25%) - P6: Ponderación de la AEI.04.06 (10%) 						
Parámetro de medición:	Índice		Sentido esperado del indicador:		Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Fuente.- Biblioteca Nacional del Perú: 1. Informes de evaluación del POI. 2. Resoluciones de aprobación de los Manuales de Procedimientos. 3. SIAF-SP. 4. Banco de Inversiones. 5. Informes de evaluación del Plan de Gobierno Digital. 6. Informe de evaluación del Plan de Desarrollo de Personas.						
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0.11	0.15	0.52	0.60	0.69	0.71	0.72

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA EL OEI.05 (IOE.05)

OEI.05	Promover la gestión del riesgo de desastres						
Nombre del indicador:	Índice de promoción de la gestión del riesgo de desastres						
Justificación:	El indicador permite conocer el nivel de promoción/implementación de la gestión del riesgo de desastres en la Biblioteca Nacional del Perú, vinculado con el fortalecimiento de capacidades en materia de GRD, la actualización de mapas de riesgos y planos de señalización y evacuación, así como, la elaboración, aprobación y difusión de los planes de continuidad operativa.						
Responsable del indicador:	Gerencia General						
Limitaciones del indicador:	-						
Método de cálculo:	<p>IPGRD = VLAEI.05.01t*P1 + VLAEI.05.02t*P2 + VLAEI.05.03t*P3</p> <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - VLAEI.05.01: Valor logrado de la AEI.05.01 en el año "t" - VLAEI.05.02: Valor logrado de la AEI.05.02 en el año "t" - VLAEI.05.03: Valor logrado de la AEI.05.03 en el año "t" - P1: Ponderación de la AEI.05.01 (40%) - P2: Ponderación de la AEI.05.02 (35%) - P3: Ponderación de la AEI.05.03 (25%) 						
Parámetro de medición:	Índice		Sentido esperado del indicador:		Ascendente		
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente.- Biblioteca Nacional del Perú:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informes del Equipo de Trabajo de Defensa Nacional y Gestión de Riesgos de Desastre de la Gerencia General. 2. Informes de evaluación del POI. 						
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0.00	0.69	0.79	0.82	0.89	1.00	1.00

6.3.2. Indicadores de los Acciones Estratégicas Institucionales

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA AEI.01.01 (IAE.01.01)

OEI.01	Implementar el Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la ciudadanía						
AEI.01.01	Instrumentos de gestión bibliotecaria del Sistema Nacional de Bibliotecas implementados en las Bibliotecas Públicas Municipales						
Nombre del indicador:	Porcentaje de Bibliotecas Públicas Municipales que han implementado al menos un documento de gestión bibliotecaria del Sistema Nacional de Bibliotecas						
Justificación:	El indicador permite conocer el porcentaje de bibliotecas registradas en el Registro Nacional de Bibliotecas (RNB) que han implementado al menos un instrumento de gestión bibliotecaria del Sistema Nacional de Bibliotecas, que ha sido provisto por la Biblioteca Nacional del Perú, a fin de fortalecer la gestión bibliotecaria en el país y satisfacer las necesidades de información de los/as usuarios/as.						
Responsable del indicador:	Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias						
Limitaciones del indicador:	1. Ausencia de sistemas de información que permitan obtener datos confiables.						
Método de cálculo:	$PBITN = (NBITNt/TBRNBt)*100$ Donde: - NBITNt: N° de Bibliotecas Públicas Municipales que han implementado al menos un instrumento de gestión bibliotecaria del Sistema Nacional de Bibliotecas en el año "t" - TBRNBt: Total de bibliotecas registradas en el RNB en el año "t"						
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:			Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Fuente.- Biblioteca Nacional del Perú: 1. Registro Nacional de Bibliotecas. 2. Informes de evaluación del POI. 3. Informes de la Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias.						
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0.0%	0.0%	5.0%	10.0%	15.0%	20.0%	25.0%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA AEI.01.02 (IAE.01.02)

OEI.01	Implementar el Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la ciudadanía						
AEI.01.02	Fortalecimiento de capacidades en gestión bibliotecaria permanente a los gobiernos regionales						
Nombre del indicador:	Porcentaje de gobiernos regionales con capacidades fortalecidas en gestión bibliotecaria						
Justificación:	El indicador permite conocer el porcentaje de gobiernos regionales que han recibido capacitación o asistencia técnica para la creación y/o sostenibilidad de bibliotecas. Representa el esfuerzo de la Biblioteca Nacional del Perú para mostrar a nivel regional la importancia de las bibliotecas para el acceso a la información y cultura, como espacio público de investigación, formador de ciudadanía y constructor de identidad.						
Responsable del indicador:	Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias						
Limitaciones del indicador:	1. Ausencia de sistemas de información que permitan obtener datos confiables. 2. Cambio de autoridades regionales por elecciones.						
Método de cálculo:	<p>$PGRCFB = (NGRCFBt/NGR)*100$</p> <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NGRCFBt: N° de gobiernos regionales con capacidades fortalecidas para la creación y/o sostenibilidad de bibliotecas en el año "t" - NGR: N° de gobiernos regionales en el país 						
Parámetro de medición:	Porcentaje		Sentido esperado del indicador:		Ascendente		
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente.- Biblioteca Nacional del Perú:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informes de la Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias. 2. Informes de evaluación del POI. 						
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0.0%	3.8%	7.7%	11.5%	15.4%	19.2%	23.1%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA AEI.01.03 (IAE.01.03)

OEI.01	Implementar el Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la ciudadanía						
AEI.01.03	Fortalecimiento de capacidades en gestión bibliotecaria permanente a los gobiernos locales						
Nombre del indicador:	Porcentaje de gobiernos locales con capacidades fortalecidas en gestión bibliotecaria						
Justificación:	El indicador permite conocer el porcentaje de gobiernos locales que han recibido capacitación o asistencia técnica para la creación y/o sostenibilidad de bibliotecas. Representa el esfuerzo de la Biblioteca Nacional del Perú para mostrar a nivel local (provincial y distrital) la importancia de las bibliotecas para el acceso a la información y cultura, como espacio público de investigación, formador de ciudadanía y constructor de identidad.						
Responsable del indicador:	Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias						
Limitaciones del indicador:	1. Ausencia de sistemas de información que permitan obtener datos confiables. 2. Cambio de autoridades regionales por elecciones.						
Método de cálculo:	<p>$PGLCFB = (NGLCFBt/NGL)*100$</p> <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NGLCFBt: N° de gobiernos locales con capacidades fortalecidas para la creación y/o sostenibilidad de bibliotecas en el año "t" - NGL: N° de gobiernos locales en el país 						
Parámetro de medición:	Porcentaje		Sentido esperado del indicador:		Ascendente		
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente.- Biblioteca Nacional del Perú:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informes de la Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias. 2. Informes de evaluación del POI. 						
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0.1%	0.5%	1.2%	2.4%	3.6%	4.8%	6.0%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA AEI.01.04 (IAE.01.04)

OEI.01	Implementar el Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la ciudadanía						
AEI.01.04	Registro Nacional de Bibliotecas impulsado en las bibliotecas públicas a nivel nacional						
Nombre del indicador:	Porcentaje de regiones que cuentan con al menos 20 bibliotecas públicas registradas en el Registro Nacional de Bibliotecas						
Justificación:	El indicador permite conocer el porcentaje de regional del país que cuentan con al menos 20 bibliotecas públicas registradas en el Registro Nacional de Bibliotecas (RNB). Representa el nivel de impulso o despliegue del RNB a nivel nacional.						
Responsable del indicador:	Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias						
Limitaciones del indicador:	1. Registro Nacional de Bibliotecas no desplegado a nivel nacional.						
Método de cálculo:	<p>PRBRNB = (NRBRNBt/NR)*100</p> <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NRBRNBt: N° de regiones que cuentan con al menos 20 bibliotecas públicas registradas en el RNB en el año "t" - NR: N° de regiones en el país 						
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:			Ascendente		
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente.- Biblioteca Nacional del Perú:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Registro Nacional de Bibliotecas. 2. Informes de evaluación del POI. 3. Informes de la Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias. 						
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0.0%	0.0%	50.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA AEI.01.05 (IAE.01.05)

OEI.01	Implementar el Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la ciudadanía						
AEI.01.05	Centros Coordinadores Regionales del Sistema Nacional de Bibliotecas funcionales en favor de la ciudadanía						
Nombre del indicador:	Porcentaje de regiones que cuentan con Centros Coordinadores Regionales del Sistema Nacional de Bibliotecas en funcionamiento						
Justificación:	El indicador permite conocer el porcentaje de regiones que cuentan con al menos un Centro Coordinador Regional (CCR) del Sistema Nacional de Bibliotecas en funcionamiento. Representa el esfuerzo de la Biblioteca Nacional del Perú por descentralizar ciertas funciones a fin de lograr un desarrollo bibliotecario nacional más cercano o con participación activa de la ciudadanía.						
Responsable del indicador:	Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias						
Limitaciones del indicador:	1. Ausencia de sistemas de información que permitan obtener datos confiables. 2. Centros Coordinadores Regionales del Sistema Nacional de Bibliotecas con limitados recursos.						
Método de cálculo:	<p>PRCCRF = (NRCCRFt/NR)*100</p> <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NRCCRFt: N° de regiones que cuentan con al menos un CCR del Sistema Nacional de Bibliotecas en funcionamiento en el año "t" - NR: N° de regiones en el país 						
Parámetro de medición:	Porcentaje		Sentido esperado del indicador:		Ascendente		
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente.- Biblioteca Nacional del Perú:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informes de la Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias. 2. Informes de evaluación del POI. 3. Registro Nacional de Bibliotecas. 						
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	7.7%	7.7%	11.5%	19.2%	30.8%	38.5%	50.0%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA AEI.01.06 (IAE.01.06)

OEI.01	Implementar el Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la ciudadanía						
AEI.01.06	Redes bibliotecarias conformadas y funcionales en favor de la ciudadanía						
Nombre del indicador:	Porcentaje de bibliotecas públicas municipales del Sistema Nacional de Bibliotecas que forman parte de al menos una red bibliotecaria						
Justificación:	El indicador permite conocer el porcentaje de bibliotecas públicas municipales registradas en el Registro Nacional de Bibliotecas (RNB) que forman parte de al menos una red bibliotecaria. Representa un esfuerzo de la Biblioteca Nacional del Perú por impulsar la conformación y funcionamiento de redes bibliotecarias a nivel nacional, a fin de mejorar los servicios bibliotecarios mediante la asociación y trabajo conjunto de bibliotecas afines.						
Responsable del indicador:	Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias						
Limitaciones del indicador:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ausencia de sistemas de información que permitan obtener datos confiables. 2. Cambios de autoridades locales por elecciones. 3. Limitados recursos económicos de las bibliotecas. 						
Método de cálculo:	<p>PBPMRB = (NBPMRBt/NBPMRNBt)*100</p> <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NBPMRBt: N° de bibliotecas públicas municipales que forman parte de al menos una red bibliotecaria en el año "t" - NBPMRNBt: N° de bibliotecas públicas municipales registradas en el RNB en el año "t" 						
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:			Ascendente		
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente.- Biblioteca Nacional del Perú:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informes de la Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias. 2. Informes de evaluación del POI. 3. Registro Nacional de Bibliotecas. 						
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0.0%	0.0%	10.0%	20.0%	30.0%	40.0%	50.0%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA AEI.02.01 (IAE.02.01)

OEI.02	Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía						
AEI.02.01	Servicios bibliotecarios desarrollados en la Biblioteca Nacional del Perú en favor de la ciudadanía						
Nombre del indicador:	Tasa de variación de los usuarios del servicio bibliotecario que brinda la Biblioteca Nacional del Perú						
Justificación:	El indicador permite conocer la variación de los usuarios del servicio bibliotecario que brinda la Biblioteca Nacional del Perú en todas sus sedes (San Borja, Gran Bibliotecas Pública de Lima y Estaciones de Bibliotecas Públicas). La Biblioteca Nacional del Perú debe procurar que la tasa de variación sea positiva, es decir, debe realizar acciones de promoción y difusión para atraer y retener usuarios/as presenciales y virtuales en el tiempo.						
Responsable del indicador:	Dirección del Acceso y Promoción de la Información						
Limitaciones del indicador:	1. Las Estaciones de Bibliotecas Públicas no cuentan con un sistema informático para el registro de usuarios.						
Método de cálculo:	$TVUSB = ((NUSBt/NUSBt-1) - 1)*100$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NUSBt: N° de usuarios del servicio bibliotecario en el año "t" - NUSBt-1: N° de usuarios del servicio bibliotecario en el año "t-1" 						
Parámetro de medición:	Tasa de variación	Sentido esperado del indicador:			Ascendente		
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente.- Biblioteca Nacional del Perú:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema de Registro de Usuarios (SIRU). 2. Sistema de Registro de Visitas en la Gran Biblioteca Pública de Lima. 3. Sistema de Reportes Estadísticos. 4. Informes de evaluación del POI. 						
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	7.2%	9.2%	8.0%	8.0%	9.0%	9.0%	10.0%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA AEI.02.02 (IAE.02.02)

OEI.02	Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía						
AEI.02.02	Programas de extensión bibliotecaria y cultural permanentes para la ciudadanía						
Nombre del indicador:	Tasa de variación de los usuarios del servicio de extensión bibliotecaria y cultural que brinda la Biblioteca Nacional del Perú						
Justificación:	El indicador permite conocer la variación de los usuarios del servicio de extensión bibliotecaria y cultural que brinda la Biblioteca Nacional del Perú en todas sus sedes (San Borja, Gran Bibliotecas Pública de Lima y Estaciones de Bibliotecas Públicas). La Biblioteca Nacional del Perú debe procurar que la tasa de variación sea positiva, es decir, debe realizar acciones de promoción y difusión para atraer y retener usuarios en el tiempo.						
Responsable del indicador:	Dirección del Acceso y Promoción de la Información						
Limitaciones del indicador:	1. Ausencia de sistemas de información que permitan obtener datos confiables.						
Método de cálculo:	$TVUSEBC = ((NUSEBCt/NUSEBCt-1) - 1)*100$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NUSEBCt: N° de usuarios del servicio de extensión bibliotecaria y cultural en el año "t" - NUSEBCt-1: N° de usuarios del servicio de extensión bibliotecaria y cultural en el año "t-1" 						
Parámetro de medición:	Porcentaje		Sentido esperado del indicador:		Ascendente		
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente.- Biblioteca Nacional del Perú:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informes de evaluación del POI. 2. Informes de la Dirección del Acceso y Promoción de la Información y de la Gran Biblioteca Pública de Lima. 						
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados				
Año	-	-	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	SLB	SVA	2.0%	2.0%	3.0%	4.0%	5.0%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA AEI.02.03 (IAE.02.03)

OEI.02	Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía						
AEI.02.03	Biblioteca digital de la Biblioteca Nacional del Perú actualizada para la ciudadanía						
Nombre del indicador:	Tasa de variación de los usuarios activos de la Biblioteca Digital						
Justificación:	El indicador permite conocer la variación de los usuarios del servicio de Biblioteca Digital que brinda la Biblioteca Nacional del Perú. La Biblioteca Nacional del Perú debe procurar que la tasa de variación sea positiva, es decir, debe realizar acciones de promoción y difusión para atraer y retener usuarios en el tiempo.						
Responsable del indicador:	Dirección de Protección de las Colecciones						
Limitaciones del indicador:	-						
Método de cálculo:	$TVUSBD = ((NUSBD_t / NUSBD_{t-1}) - 1) * 100$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NUSBD_t: N° de usuarios del servicio de Biblioteca Digital en el año "t" - NUSBD_{t-1}: N° de usuarios del servicio de Biblioteca Digital en el año "t-1" 						
Parámetro de medición:	Porcentaje		Sentido esperado del indicador:		Ascendente		
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente.- Biblioteca Nacional del Perú:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistemas de Reportes Estadísticos. 2. Biblioteca Digital. 						
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados				
Año	-	-	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	SLB	SVA	5.0%	8.0%	10.0%	12.0%	15.0%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA AEI.02.04 (IAE.02.04)

OEI.02	Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía						
AEI.02.04	Servicio de investigación impulsado en favor de la ciudadanía						
Nombre del indicador:	Número de usuarios investigadores atendidos en la Biblioteca Nacional del Perú						
Justificación:	El indicador permite conocer la cantidad usuarios investigadores que hacen uso del material bibliográfico documental que custodia la Biblioteca Nacional del Perú para fines de investigación que contribuyen con el desarrollo cultural, científico y tecnológico del país. Muestra, de manera indirecta, el nivel de uso del material para fines de investigación y creación de conocimiento.						
Responsable del indicador:	Dirección del Acceso y Promoción de la Información						
Limitaciones del indicador:	1. No se cuenta con un sistema de información que permita recopilar datos confiables.						
Método de cálculo:	$NUI = \sum NUIt$ <p>Donde: - NUIt: N° de usuarios investigadores atendidos en la Biblioteca Nacional del Perú en el año "t"</p>						
Parámetro de medición:	Número		Sentido esperado del indicador:		Ascendente		
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente.- Biblioteca Nacional del Perú:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema de Registro de Usuarios (SIRU). 2. Sistema de Reportes Estadísticos. 3. Informes de evaluación del POI. 						
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados				
Año	-	-	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	SLB	SVA	1300	1300	1400	1400	1500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA AEI.02.05 (IAE.02.05)

OEI.02	Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía						
AEI.02.02	Servicios bibliotecarios y de extensión cultural mejorados en favor de la ciudadanía						
Nombre del indicador:	Porcentaje de usuarios satisfechos respecto a los servicios bibliotecarios y de extensión cultural que brinda la Biblioteca Nacional del Perú						
Justificación:	El indicador permite conocer el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios bibliotecarios y de extensión cultural que ofrece la Biblioteca Nacional del Perú en sus sedes de San Borja, Gran Biblioteca Pública de Lima y Estaciones de Biblioteca Pública. La medición de este indicador permitirá a la Biblioteca Nacional del Perú establecer acciones para mejorar el servicio en el tiempo.						
Responsable del indicador:	Dirección del Acceso y Promoción de la Información Gran Biblioteca Pública de Lima						
Limitaciones del indicador:	1. La Biblioteca Nacional del Perú no cuenta con un instrumento aprobado que permita realizar el estudio de satisfacción de usuarios.						
Método de cálculo:	<p>Encuesta de satisfacción a los usuarios.</p> <p>La cantidad de usuarios a ser encuestados se determinará usando la fórmula del muestro aleatorio simple con población finita:</p> $n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - N: Total de usuarios - Z: Nivel de confianza de 95% (1.96) - p = 0.5 - q = 1 - p = 0.5 - d: Precisión del estudio (5%) 						
Parámetro de medición:	Porcentaje		Sentido esperado del indicador:		Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Fuente.- Biblioteca Nacional del Perú: 1. Encuesta de satisfacción.						
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados				
Año	-	-	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	SLB	SVA	85.0%	80.0%	95.0%	95.0%	95.0%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA AEI.03.01 (IAE.03.01)

OEI.03	Fortalecer la gestión del material bibliográfico documental en favor de la ciudadanía						
AEI.03.01	Material bibliográfico documental registrado a favor de la ciudadanía						
Nombre del indicador:	Porcentaje de material bibliográfico documental nuevo que ha sido registrado						
Justificación:	El indicador permite conocer el porcentaje de material bibliográfico documental que ha ingresado (depósito legal, compra y donación), por primera vez a la Biblioteca Nacional del Perú y que ha sido registrado en el Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (SIGB) a fin de estar a disposición de la ciudadanía. Representa el esfuerzo de la Biblioteca Nacional del Perú por catalogar todo el material que ingresa a la entidad, a fin de que la ciudadanía acceda a mayor cantidad de información, ya sea con fines de investigación o disfrute.						
Responsable del indicador:	Dirección de Gestión de las Colecciones						
Limitaciones del indicador:	-						
Método de cálculo:	<p>PMBDR = (NMBDRDLt/NMBDIDLt)*100</p> <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NMBDRDLt: N° de material bibliográfico documental que ha sido registrado en el SIGB en el año "t" - NMBDIDLt: N° de material bibliográfico documental que ingresó, por primera vez, a la Biblioteca Nacional del Perú en el año "t" (Se contabiliza todo el material bibliográfico documental con registro nuevo) 						
Parámetro de medición:	Porcentaje		Sentido esperado del indicador:		Constante		
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente.- Biblioteca Nacional del Perú:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema Integrado de Procedimientos Administrativos (SIPAD) 2. Órdenes de compra de MBD. 3. Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (AbsysNet) 4. Informes de evaluación del POI. 						
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	91.4%	100.0%	95.0%	95.0%	98.0%	100.0%	100.0%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA AEI.03.02 (IAE.03.02)

OEI.03	Fortalecer la gestión del material bibliográfico documental en favor de la ciudadanía						
AEI.03.02	Material bibliográfico documental organizado y custodiado en favor de la ciudadanía						
Nombre del indicador:	Porcentaje de material bibliográfico documental con acciones de control de existencias						
Justificación:	El indicador permite conocer el porcentaje de material bibliográfico documental que ha sido contabilizado a través de acciones de control de existencias. Representa el esfuerzo de la Biblioteca Nacional del Perú para conocer la cantidad real de material que existe en el Fondo Antigo e Intermedio, así como el estado en el que se encuentran para una mejor protección, considerando que en la bóveda del Fondo Antigo se encuentra el material bibliográfico documental más valioso.						
Responsable del indicador:	Dirección de Protección de las Colecciones						
Limitaciones del indicador:	1. Ausencia de sistemas de información que permitan obtener datos confiables.						
Método de cálculo:	<p>PMBDCE = (NMBDCEt/TMBDFAE)*100</p> <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NMBDCEt: N° de material bibliográfico documental con acciones de control de existencias en el año "t" - TMBDFAE: Total de material bibliográfico documental del Fondo Antigo y Fondo Intermedio (424,799 aproximadamente) 						
Parámetro de medición:	Porcentaje		Sentido esperado del indicador:		Ascendente		
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente.- Biblioteca Nacional del Perú:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema de Control de Existencias. 2. Informes de evaluación del POI. 						
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	8.5%	34.4%	43.1%	53.0%	64.3%	76.8%	90.6%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA AEI.03.03 (IAE.03.03)

OEI.03	Fortalecer la gestión del material bibliográfico documental en favor de la ciudadanía						
AEI.03.03	Material bibliográfico documental preservado en favor de la ciudadanía						
Nombre del indicador:	Porcentaje de material bibliográfico documental con acciones de preservación y/o conservación realizadas						
Justificación:	El indicador permite conocer el porcentaje de material bibliográfico documental que han recibido acciones de preservación y conservación. Representa el esfuerzo de la Biblioteca Nacional del Perú para proteger el material bibliográfico documental del Fondo Antiguo, ya que es el material más valioso que custodia la entidad y el más propenso a necesitar de acciones de preservación y conservación en los próximos cinco años.						
Responsable del indicador:	Dirección de Protección de las Colecciones						
Limitaciones del indicador:	1. Ausencia de sistemas de información que permitan obtener datos confiables.						
Método de cálculo:	<p>PMBDPC = (NMBDPCt/TMBDFA)*100</p> <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NMBDPCt: N° de material bibliográfico documental con acciones de preservación y/o conservación en el año "t" - TMBDFA: Total de material bibliográfico documental del Fondo Antiguo (191,962 aproximadamente) 						
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:			Ascendente		
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente.- Biblioteca Nacional del Perú:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informes de evaluación del POI. 2. Informes del Equipo de Trabajo de Conservación de la Dirección de Protección de las Colecciones. 						
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	12.7%	21.8%	35.3%	48.9%	63.4%	78.0%	93.7%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA AEI.03.04 (IAE.03.04)

OEI.03	Fortalecer la gestión del material bibliográfico documental en favor de la ciudadanía						
AEI.03.02	Material bibliográfico documental valorado, tasado y/o declarado en la Biblioteca Nacional del Perú						
Nombre del indicador:	Porcentaje de material bibliográfico documental valorado, tasado y/o declarado en la Biblioteca Nacional del Perú						
Justificación:	<p>El indicador permite conocer el porcentaje de material bibliográfico documental que ha sido valorado, tasado y/o declarado en la Biblioteca Nacional del Perú. Representa el esfuerzo de la Biblioteca Nacional del Perú para identificar, proponer, registrar y custodiar el material bibliográfico documental presumible de ser declarado Patrimonio Cultural de la Nación, el cual comprende las siguientes colecciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Libros quemados. - Música. - Raúl Porras Barrenechea. - Bóveda del Fondo Antiguo. 						
Responsable del indicador:	Dirección de Protección de las Colecciones						
Limitaciones del indicador:	1. Ausencia de sistemas de información que permitan obtener datos confiables.						
Método de cálculo:	<p>$PMBBVTD = (NMBDVTDt/TMBDFA)*100$</p> <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NMBDVTDt: N° de material bibliográfico documental valorado, tasado y/o declarado en el año "t" - TMBDP: Total de material bibliográfico documental priorizado (34,543 aproximadamente) 						
Parámetro de medición:	Porcentaje		Sentido esperado del indicador:		Ascendente		
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente.- Biblioteca Nacional del Perú:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informes de evaluación del POI. 2. Registro Nacional de Material Bibliográfico (Patrimonio Cultural de la Nación). 3. Informes del Equipo de Trabajo de Conservación de la Dirección de Protección de las Colecciones. 						
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados				
Año	-	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	SLB	12.8%	19.2%	25.6%	31.9%	38.3%	44.7%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA AEI.04.01 (IAE.04.01)

OEI.04	Fortalecer la gestión institucional						
AEI.04.02	Gestión por procesos fortalecido en la Biblioteca Nacional del Perú						
Nombre del indicador:	Porcentaje de procesos de la Biblioteca Nacional del Perú que se miden a través de indicadores						
Justificación:	El indicador permite conocer el porcentaje de procesos de la Biblioteca Nacional del Perú que se miden a través de indicadores. Representa el esfuerzo de la Biblioteca Nacional del Perú para medir sus procesos aprobados con la finalidad de ejecutar acciones de mejora continua en favor de la ciudadanía.						
Responsable del indicador:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto						
Limitaciones del indicador:	-						
Método de cálculo:	<p>PPBNPI = (NPCBNIt/TPIBNP)*100</p> <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NPCBNPt: N° de procesos de la Biblioteca Nacional del Perú que se miden a través de indicadores en el año "t" - TPIBNP: Total de procesos identificados en la Biblioteca Nacional del Perú en el mayor nivel 						
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:			Ascendente		
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente.- Biblioteca Nacional del Perú:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informes de evaluación del POI. 2. Resoluciones de aprobación de los Manuales de Procedimientos. 3. Informes del Equipo de Trabajo de Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. 						
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0.0%	1.3%	6.3%	12.6%	18.9%	25.2%	31.4%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA AEI.04.02 (IAE.04.02)

OEI.04	Fortalecer la gestión institucional						
AEI.04.02	Presupuesto por resultados impulsado en la Biblioteca Nacional del Perú						
Nombre del indicador:	Porcentaje de recursos económicos de la Biblioteca Nacional del Perú en la categoría de programa presupuestal						
Justificación:	El indicador permite conocer el porcentaje del presupuesto institucional que se encuentra en la categoría de "Programa Presupuestal". Mide el avance de la Biblioteca Nacional del Perú respecto a la implementación del presupuesto por resultados, a fin de satisfacer las necesidades de la ciudadanía respecto a los servicios que brinda la entidad.						
Responsable del indicador:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto						
Limitaciones del indicador:	1. La Biblioteca Nacional del Perú no tiene experiencia programando recursos en la categoría "Programa Presupuestal".						
Método de cálculo:	<p>PBNPPP = (MPIMPPt/PIMBNPt)*100</p> <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - MPIMPPt: Monto del presupuesto institucional modificado en la categoría de programa presupuestal en el año "t". - PIMBNPt: Presupuesto institucional modificado de la Biblioteca Nacional del Perú en el año "t". 						
Parámetro de medición:	Porcentaje		Sentido esperado del indicador:		Ascendente		
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente.- Biblioteca Nacional del Perú:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informes de evaluación del POI. 2. SIAF-SP. 						
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	7.0%	7.5%	8.0%

5

⁵ Durante los años 2020 y 2021 el indicador tiene valor cero (0), debido a que la Biblioteca Nacional del Perú se encuentra en proceso de incorporación a un programa presupuestal, el mismo que se tiene proyectado para el año 2022.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA AEI.04.03 (IAE.04.03)

OEI.04	Fortalecer la gestión institucional						
AEI.04.03	Gestión del talento humano fortalecida en la Biblioteca Nacional del Perú						
Nombre del indicador:	Porcentaje de servidores/as capacitados/as a través del Plan de Desarrollo de Personas						
Justificación:	El indicador permite conocer el porcentaje de servidores/as capacitados/as a través del Plan de Desarrollo de Personas (PDP). Mide el nivel de cobertura del PDP, entendido como el mecanismo principal de fortalecimiento de capacidades del personal de la entidad.						
Responsable del indicador:	Oficina de Administración						
Limitaciones del indicador:	-						
Método de cálculo:	<p>$PSCPDP = (NSCPDPt/TSBNPt)*100$</p> <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NSCPDPt: N° de servidores/as capacitados/as a través del Plan de Desarrollo de Personas (PDP) en el año "t" - TSBNPt: Total de servidores/as de la Biblioteca Nacional del Perú en el año "t" 						
Parámetro de medición:	Porcentaje		Sentido esperado del indicador:		Ascendente		
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente.- Biblioteca Nacional del Perú:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informes de evaluación del POI. 2. Informe de evaluación del Plan de Desarrollo de Personas. 						
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	88.7%	65.0%	75.0%	80.0%	85.0%	90.0%	90.0%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA AEI.04.04 (IAE.04.04)

OEI.04	Fortalecer la gestión institucional						
AEI.04.04	Soporte digital para la prestación de servicios mejorado en la Biblioteca Nacional del Perú						
Nombre del indicador:	Porcentaje de ejecución de los proyectos contemplados en el Plan de Gobierno Digital en la Biblioteca Nacional del Perú						
Justificación:	El indicador permite conocer el grado de implementación de proyectos TICs en todas las sedes de la Biblioteca Nacional del Perú en el marco del Plan de Gobierno Digital de la Biblioteca Nacional del Perú. Mide el esfuerzo de la Biblioteca Nacional del Perú respecto a la incorporación de TICs para mejorar los servicios presenciales o virtuales en beneficio de la ciudadanía.						
Responsable del indicador:	Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística						
Limitaciones del indicador:	1. La Biblioteca Nacional del Perú no cuenta con Plan de Gobierno Digital aprobado.						
Método de cálculo:	<p>PEPGD = (NPGDEt/TPDGt)*100</p> <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NPGDEt: N° de proyectos de gobierno digital ejecutados en el año "t" - TPDGt: Total de proyectos contemplados en el Plan de Gobierno Digital para el año "t" 						
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:			Ascendente		
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente.- Biblioteca Nacional del Perú:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informes de evaluación del POI. 2. Informe de evaluación del Plan de Gobierno Digital. 						
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0.0%	0.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA AEI.04.05 (IAE.04.05)

OEI.04	Fortalecer la gestión institucional						
AEI.04.05	Planeamiento institucional fortalecido						
Nombre del indicador:	Porcentaje de órganos de la Biblioteca Nacional del Perú que cumplieron con el rango de aceptable en la ejecución de sus metas físicas y financieras						
Justificación:	<p>El indicador permite conocer el porcentaje de órganos de la Biblioteca Nacional del Perú que han ejecutado sus metas físicas y financieras en el rango de aceptable. Mide la coherencia entre el logro de las metas físicas y el nivel de ejecución del presupuesto asignado.</p> <p>Se considera aceptable la ejecución cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Metas físicas: Entre 90% y 110% - Metas financieras: Entre 90% y 100% 						
Responsable del indicador:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto						
Limitaciones del indicador:	-						
Método de cálculo:	<p>POERA = (NOERAt/TOBNP)*100</p> <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NOERAt: N° de órganos de la Biblioteca Nacional del Perú con ejecución de sus metas físicas y financieras en rango aceptable en el año "t" - TOBNP: Total de órganos de la Biblioteca Nacional del Perú. 						
Parámetro de medición:	Porcentaje		Sentido esperado del indicador:		Ascendente		
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente.- Biblioteca Nacional del Perú:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informes de evaluación del POI. 2. Aplicativo CEPLAN v1.0 						
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	7.7%	15.4%	53.8%	76.9%	100.0%	100.0%	100.0%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA AEI.04.06 (IAE.04.06)

OEI.04	Fortalecer la gestión institucional						
AEI.04.06	Proyectos de inversión o inversiones ejecutadas para mejorar los servicios de la Biblioteca Nacional del Perú						
Nombre del indicador:	Porcentaje de ejecución del presupuesto asignado para gastos de inversiones						
Justificación:	El indicador permite conocer el porcentaje de ejecución del presupuesto asignado para inversiones en la Biblioteca Nacional del Perú. Mide la capacidad de la entidad para ejecutar inversiones o proyectos de inversión con la finalidad de mejorar los servicios de la entidad.						
Responsable del indicador:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto						
Limitaciones del indicador:	1. La Biblioteca Nacional del Perú no ha ejecutado proyectos de inversión o inversiones desde el año 2016.						
Método de cálculo:	<p>PEPI = (MDPIMIt/PIMIBNPt)*100</p> <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - MDPIMIt: Monto devengado del presupuesto institucional modificado para inversiones en el año "t" - PIMIBNPt: Presupuesto institucional modificado para inversiones de la Biblioteca Nacional del Perú en el año "t" 						
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:			Ascendente		
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente.- Biblioteca Nacional del Perú:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informes de evaluación del POI. 2. SIAF-SP. 3. Banco de Inversiones. 4. Formato de seguimiento de inversiones. 						
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0.0%	0.0%	90.0%	95.0%	98.0%	98.0%	98.0%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA AEI.05.01 (IAE.05.01)

OEI.05	Promover la gestión del riesgo de desastres						
AEI.05.01	Cultura de prevención y resiliencia fortalecida en la Biblioteca Nacional del Perú						
Nombre del indicador:	Porcentaje de servidores/as con capacidades fortalecidas en materia de Gestión del Riesgo de Desastres						
Justificación:	El indicador permite conocer el porcentaje de servidores/as de la Biblioteca Nacional del Perú cuyas capacidades en materia de GRD han sido fortalecidas, esto implica emergencias, incendios y/o sismos. Representa el esfuerzo de la entidad para que su personal esté preparado ante la ocurrencia de una emergencia o desastre.						
Responsable del indicador:	Gerencia General						
Limitaciones del indicador:	-						
Método de cálculo:	<p>PCGRD = (NSCGRDt/NSBNPt)*100</p> <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NSCGRD: N° de servidores/as con capacidades fortalecidas en materia de GRD en el año "t" - NSBNP: N° de servidores/as de la Biblioteca Nacional del Perú en el año "t" 						
Parámetro de medición:	Porcentaje		Sentido esperado del indicador:		Ascendente		
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente.- Biblioteca Nacional del Perú:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informes del Equipo de Trabajo de Defensa Nacional y Gestión de Riesgos de Desastre de la Gerencia General. 2. Informes de evaluación del POI. 						
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA AEI.05.02 (IAE.05.02)

OEI.05	Promover la gestión del riesgo de desastres						
AEI.05.02	Programa de identificación de riesgos desarrollado y difundido en la Biblioteca Nacional del Perú						
Nombre del indicador:	Porcentajes de mapas de riesgos y planos de señalización y evacuación actualizados						
Justificación:	El indicador permite conocer el porcentaje de mapas de riesgo y planos de señalización y evacuación que han sido actualizados en todas las sedes de la Biblioteca Nacional del Perú. Representa el interés de la entidad en mostrar a sus usuarios/as y personal, las zonas de riesgo, zonas seguras, así como las rutas de evacuación ante la ocurrencia de algún desastre.						
Responsable del indicador:	Gerencia General						
Limitaciones del indicador:	-						
Método de cálculo:	<p>$PMPA = (NMPA_t / NMPBNP_t) * 100$</p> <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NMPA: N° de mapas de riesgo y planes de señalización y evacuación actualizados en el año "t" - NMPBNP: N° de mapas de riesgo y planos de señalización y evacuación de la Biblioteca Nacional del Perú en el año "t" 						
Parámetro de medición:	Porcentaje		Sentido esperado del indicador:		Ascendente		
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente.- Biblioteca Nacional del Perú:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informes del Equipo de Trabajo de Defensa Nacional y Gestión de Riesgos de Desastre de la Gerencia General. 2. Informes de evaluación del POI. 						
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0.0%	84.2%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA AEI.05.03 (IAE.05.03)

OEI.05	Promover la gestión del riesgo de desastres						
AEI.05.03	Planes de continuidad operativa desarrollados y socializados en la Biblioteca Nacional del Perú						
Nombre del indicador:	Porcentaje de sedes de la Biblioteca Nacional del Perú que cuentan con plan de continuidad operativa						
Justificación:	El indicador permite conocer el porcentaje de sedes de la Biblioteca Nacional del Perú que cuentan con Plan de Continuidad Operativa (PCO) aprobado. Representa la capacidad de la entidad para continuar brindando sus servicios ante la ocurrencia de algún desastre en cualquiera de sus sedes.						
Responsable del indicador:	Gerencia General						
Limitaciones del indicador:	-						
Método de cálculo:	<p>PSPCO = (NSPCOt/NSBNP)*100</p> <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NSPCO: N° de sedes de la Biblioteca Nacional del Perú que tienen PCO aprobado en el año "t" - NSBNP: N° de sedes de la Biblioteca Nacional del Perú 						
Parámetro de medición:	Porcentaje		Sentido esperado del indicador:		Ascendente		
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente.- Biblioteca Nacional del Perú:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informes del Equipo de Trabajo de Defensa Nacional y Gestión de Riesgos de Desastre de la Gerencia General. 2. Informes de evaluación del POI. 						
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0.0%	0.0%	14.3%	28.6%	57.1%	100.0%	100.0%

6.4. Matriz de articulación con las Políticas y Planes Nacionales vinculadas al Sector Cultura

Principales políticas o planes					Objetivo Estratégico Institucional		Explicación de Relación Causal
Política/Plan	Eje	Objetivo	Lineamiento	Acción	Código	Enunciado	
Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural	Eje 1: Fortalecer la capacidad de gestión intercultural del Estado Peruano	-	Lineamiento 1: Desarrollar una institucionalidad para transversalizar el enfoque intercultural en las políticas públicas, planes, programas y proyectos de los sectores, organismos constitucionalmente autónomos y gobiernos regionales y locales.	1. Establecer un marco normativo e institucional que fomente la interculturalidad y que consolide al país como una sociedad que reconoce la diversidad cultural y lingüística como patrimonio y como recurso esencial para su desarrollo.	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	Dentro del OEI.04 se contempla la modernización institucional de la BNP, la cual implica la elaboración, modificación y/o actualización de los documentos normativos, dentro de los cuales se considera aquellos vinculados con la inclusión e interculturalidad.
		-	Lineamiento 2: Garantizar estándares de calidad en la prestación de servicios públicos a la ciudadanía que cumplan con criterios pertinentes a las realidades socioculturales y lingüísticas de los diversos grupos culturales.	7. Promover la adecuación progresiva de los servicios públicos y las prestaciones sociales que se brindan a través de instituciones, programas, proyectos y otras intervenciones, considerando las particularidades culturales y lingüísticas de los pueblos indígenas y la población afroperuana.	OEI.02	Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía	La BNP promueve el desarrollo y mejoramiento de sus servicios, buscando satisfacer las necesidades de información de la ciudadanía. En ese sentido, en la GBPL se desarrollan actividades que consideran las particularidades culturales y lingüísticas de la población del país.
Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad	Eje 1: Estatus de la lengua indígena u originaria	2. Fomentar la visibilización y el Reconocimiento de las lenguas indígenas y la tradición oral en la sociedad peruana.	2.5. Fomentar la incorporación de la tradición oral y las expresiones orales de los pueblos indígenas u originarios al sistema educativo y a las bibliotecas públicas.	-	OEI.01	Implementar el del Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la ciudadanía	La BNP como ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas es el encargado de establecer las disposiciones normativas para el funcionamiento de bibliotecas y la prestación de servicios bibliotecarios públicos a nivel nacional. En ese sentido, se establecerán instrumentos técnico-normativos para fomentar la incorporación de la tradición oral y expresiones de pueblos indígenas en las bibliotecas.
	Eje 3: Desarrollo de las lenguas	6. Promover el desarrollo oral y escrito de las	6.1. Promover la investigación que trate sobre las lenguas	-	OEI.02	Gestionar los servicios de acceso, difusión	La BNP es el centro depositario nacional del material bibliográfico documental. En ese sentido, cuenta

Principales políticas o planes					Objetivo Estratégico Institucional		Explicación de Relación Causal
Política/Plan	Eje	Objetivo	Lineamiento	Acción	Código	Enunciado	
	indígenas u originarias	lenguas indígenas u originarias.	indígenas o estén elaboradas en ellas, con especial énfasis en las universidades, centros de investigación y las entidades del sector público.			y uso de la información en favor de la ciudadanía	con material producido en diversas lenguas, lo cual, al estar a disposición de la población investigadora, se facilita que estas realicen investigaciones sobre lenguas indígenas o estén elaboradas en ellas.
Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021	Eje 1: fortalecimiento de la Capacidad preventiva del estado frente a los actos de corrupción	1.1 Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública en las entidades del estado.	-	2. Mejorar el nivel de cumplimiento en la difusión de información a través de los Portales de Transparencia Estándar (PTE) de las entidades del Estado para garantizar la transparencia y facilitar el acceso a la información pública	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	La BNP tiene aprobado el Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2020 (Resolución Jefatural N° 195-2018-BNP). En dicho Plan se contemplan acciones e indicadores vinculados con la transparencia, las declaraciones juradas de los servidores y funcionarios de la entidad, la difusión del código de ética, el fortalecimiento de capacidades del personal encargado de las contrataciones, entre otros.
		1.5. Instalar y consolidar la gestión de conflictos de intereses y la gestión de intereses en la Administración pública.	-	28. Garantizar la transparencia y el fácil acceso a los Registros de Visitas de entidades y Agendas Oficiales de los principales funcionarios, en los que debe consignarse los visitantes, incluidos los gestores de intereses, de acuerdo al Decreto Legislativo 1353.			
	Eje 2: Identificación y gestión de riesgos	2.1. Fortalecer el mecanismo para la gestión de denuncias por presuntos actos de corrupción.	-	30. Implementar un mecanismo integrado de denuncias en la administración pública, asegurando la protección de los denunciantes de presuntos actos de corrupción.			
		2.2. Impulsar una carrera pública meritocrática.	-	33. Implementar de manera obligatoria mecanismos de inducción con contenidos			

Principales políticas o planes					Objetivo Estratégico Institucional		Explicación de Relación Causal
Política/Plan	Eje	Objetivo	Lineamiento	Acción	Código	Enunciado	
				homogéneos en ética pública e integridad para el desarrollo adecuado de las competencias laborales y profesionales de los servidores civiles, independientemente de su régimen laboral o contractual.			
		2.3. Garantizar la integridad en las contrataciones de obras, bienes y servicios.	-	40. Establecer a nivel de las entidades públicas mecanismos de identificación y gestión de riesgos en los procesos de contratación pública, examinando información consignada por las personas naturales y jurídicas que contratan con la entidad. Esta supervisión deberá contar con el asesoramiento técnico del Organismo de Supervisión de las Contrataciones del Estado (OSCE), entidad que deberá registrar las incidencias detectadas en los procesos de identificación de riesgos.	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	La BNP tiene aprobado el Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2020 (Resolución Jefatural N° 195-2018-BNP). En dicho Plan se contemplan acciones e indicadores vinculados con la transparencia, las declaraciones juradas de los servidores y funcionarios de la entidad, la difusión del código de ética, el fortalecimiento de capacidades del personal encargado de las contrataciones, entre otros.

6.5. Matriz de articulación con la Visión del Perú al 2050

Visión del Perú al 2050	Objetivo Estratégico Institucional		Explicación de Relación Causal
	Código	Enunciado	
Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena	OEI.02	Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía	La BNP propicia el acceso y uso de la información contenida en el material bibliográfico documental que custodia, sin discriminación de ningún tipo y en igualdad de oportunidades.
Sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos humanos y libre del temor y de la violencia	OEI.02	Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía	La BNP es un centro de información y cultura, constructor de ciudadanía y formador de identidad. Conjuntamente con sus sedes, son un espacio para el intercambio de ideas, para el desarrollo de la tolerancia a los pensamientos opuestos, contribuyendo así, al desarrollo de una sociedad democrática, libre de violencia y donde se respeta los derechos de los demás.
Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado que garantiza una sociedad justa e inclusiva, sin corrupción y sin dejar a nadie atrás	OEI.01	Implementar el Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la ciudadanía	La BNP es ente rector del SNB conforme a lo establecido en la Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Biblioteca. El Reglamento de dicha Ley contempla la creación de los CCR del SNB, los cuales actúan como órganos de gestión y enlace técnico normativo entre el Sistema Nacional de Bibliotecas y los servicios bibliotecarios de la región.
	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	Dentro del fortalecimiento institucional se contempla el reajuste organizacional de la entidad, mediante la actualización de sus principales documentos de gestión y orientado a procesos, buscando la simplificación administrativa y el uso eficiente de los recursos, pero sin disminuir la calidad de los servicios brindados a los/as usuarios/as.